

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE MÚSICA**

**Curso Académico 2019-2020
I.E.S. FEDERICO GARCÍA LORCA
LA PUEBLA DE CAZALLA (Sevilla)**

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FEDERICO GARCÍA LORCA

Dña. Esther Verdú Moresco con D.N.I.: 75954549 Q que pertenece al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y que está adscrita a la plantilla del centro arriba señalado, ha realizado ésta programación de la Materia de Música.

MATERIA DE MÚSICA. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

ESTHER VERÚ MORESCO

- 1º ESO A.....2 hora
- 1º ESO B.....2 hora
- 1º ESO C.....2 horas
- 4º ESO A-B.....3 horas

ANA M^a RUIZ MARMOL

- 2º ESO A.....2 horas
- 2º ESO B.....2 horas
- 3º ESO1 hora. Cortometraje, HLD no evaluable.

ÍNDICE

- 1.- Justificación y adquisición de competencias clave, PÁG 4
- 2.- Objetivos generales de la materia, PÁG 7
- 3.- Contenidos, PÁG 9
- 4.- Criterios de evaluación, competencias claves y estándares de aprendizaje, PÁG 15
- 5.- Transversalidad y cultura andaluza, PÁG 18
- 6.- Secuenciación y temporalización de los contenidos por curso, PÁG 19
 - 6.1.- Programación de 1º ESO por temas, PÁG 19
 - 6.2.- Temporalización 1º ESO, PÁG 27
 - 6.3.- Programación de 2º ESO, PÁG 29
 - 6.4.- Temporalización de 2º ESO, PÁG 33
 - 6.5.- Programación de 4º ESO, PÁG 34
- 7.- Orientaciones metodológicas, PÁG 41
- 8.- Evaluación, PÁG 49
- 9.- Programación de pendientes, PÁG 53
- 10.- Atención a la diversidad, PÁG 54
- 11.- Recursos didácticos, PÁG 63
- 12.- Actividades complementarias y extraescolares, PÁG 64
- 13.- Proyecto Lingüístico de centro, PÁG 67
- 14.- Programación LD Flamenco PÄG 86

1. Justificación

Los puntos de partida a la hora de abordar la programación son diversos. Las pruebas iniciales, así como la observación directa y la información que recibimos desde el programa de tránsito, han servido para formarse una idea básica sobre el tipo de alumnado que va a recibir esta materia, tras lo cual pueden destacarse dos aspectos fundamentales:

-La gran heterogeneidad del alumnado, que además será bilingüe al completo en 1º ESO, está propiciando un clima más adecuado para el trabajo cooperativo, al menos desde el punto de vista de esta materia. El nivel adquirido en primaria se manifiesta prácticamente desde el primer día.

-La cada vez mayor aceptación de la música como pilar educativo y su importancia en el desarrollo artístico y personal está facilitando el trabajo propuesto y haciendo más fácil y llevadero el día a día de los distintos aspectos de la materia.

En un marco más general puede decirse que la Programación Didáctica se justifica por la autonomía pedagógica y organizativa que los centros tienen reconocidos en la normativa educativa vigente. Autonomía necesaria para el desarrollo del currículo y su adaptación a las necesidades de los alumnos y alumnas, y a las características concretas del entorno social y cultural.

En este contexto, los departamentos didácticos desarrollan el currículo de las diferentes materias mediante sus programaciones didácticas, en las que se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, la secuenciación coherente y coordinación con el currículo del resto de las materias del curso correspondiente, así como la incorporación de contenidos transversales y de la cultura andaluza. El profesorado, dentro de los respectivos equipos de evaluación y departamentos didácticos, programa su actividad docente de acuerdo con el currículo oficial, y en consonancia con el Proyecto Curricular de Etapa del centro y la Programación del Departamento.

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras

civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

El bloque «escucha» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

El bloque «Contextos musicales y culturales» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

El bloque «Música y tecnologías» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de eso, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «educación moral y cívica» y «educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

- Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicaran la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.
- Competencia digital (Cd): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con esta.
- Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.
- Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el

que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo, a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.
- Competencia de conciencia y expresiones culturales (CeC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

2.- OBJETIVOS

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer especial hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3. CONTENIDOS

Contenidos y criterios de evaluación Música. Primer Ciclo ESO

Bloque 1. Interpretación y Creación.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. el diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofonías a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto

a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CeC, CCL, CMCT.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CeC.
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CeC.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, Cd, SLeP.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, Cd, CeC.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SLeP, CSC, CeC.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SLeP, CMCT, CAA, CSC.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SLeP, CeC.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. Cd, CAA, CeC.

Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. relación entre texto y música. Opera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaores a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. el sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. el Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Criterios de evaluación

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CeC.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, Cd, CAA, CeC.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CeC.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. Cd, CSC, CeC.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, Cd, CeC.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CeC.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes periodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los periodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SleP.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CeC.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CeC.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CeC.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CeC.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SleP, CeC.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. Cd, CAA, CSC, SleP, CeC.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MId, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y video, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MId, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Criterios de evaluación

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. Cd, CAA, SleP.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. Cd, CAA, SleP, CeC.

Música. 4º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación.

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas. el disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, videos musicales y actividades en clase. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz. Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en espanta y Andalucía, con una programación específica sobre música. Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.

Criterios de evaluación

1. ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y video o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. Cd, CAA, SleP, CeC.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SleP, CeC.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL, CMCT, Cd, CAA, SleP, CeC.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT, Cd, CAA, SleP, CeC.

Bloque 2. escucha.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de espanta y nuestra comunidad autonómica. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

Criterios de evaluación

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicógrafas. CCL, Cd, CAA, CeC.

2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SleP, CeC.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SleP.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC, SleP, CeC.
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC, CeC.
6. explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC, CeC.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. La edad Media en espanta. Cantigas de Alfonso x. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. Características del renacimiento musical. Música religiosa y profana. el renacimiento en espanta. el villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español. Características del romanticismo musical. Los nacionalismos. el nacionalismo musical en espanta y Andalucía. el Siglo xx musical. Características. espanta y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop. el jazz y el blues. Músicas urbanas. diferentes estilos. el rock y el blues Andaluz. el mestizaje de la música folclórica andaluza.

Criterios de evaluación

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC, CeC.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC, CeC.
3. relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL, CSC, CeC. 4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC, CAA, CeC.

Bloque 4. Música y Tecnología.

Utilización de diferentes formatos de audio y video: MP3, WAV, MId, KAr, MPeG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o video. Aplicación de sonido y música a videos y pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet.

Principales buscadores en la red. Utilización de editores de video. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Criterios de evaluación

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. Cd, CeC.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, Cd, CAA.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. Cd, CAA, Slep.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. Cd, CSC, CeC.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

CMCT, Cd

4.- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

MÚSICA 1º CICLO

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y Creación	
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>

Bloque 2. Escucha

<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>
---	--

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
---	---

MÚSICA 4º ESO

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y Creación	
<p>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p> <p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p> <p>3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.</p> <p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.</p>	<p>1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.</p> <p>2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.</p> <p>3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.</p> <p>4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.</p>

Bloque 2. Escucha	
<p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.</p> <p>2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.</p> <p>3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.</p> <p>1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p> <p>3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.</p> <p>4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p> <p>6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p>

Bloque 3. Contextos musicales y culturales	
<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p>1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p> <p>1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p>2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.</p> <p>3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.</p> <p>4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Música y tecnologías	
<p>1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.</p> <p>2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p> <p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p> <p>5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</p>	<p>1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.</p> <p>1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.</p> <p>3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p> <p>3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p> <p>4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.</p> <p>5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.</p> <p>5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>

5.- Transversalidad y cultura andaluza.

El Currículo Oficial, que recoge conocimientos relativos a conceptos, procedimientos de trabajo y valores, debe promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores y debe ser lo suficientemente flexible para captar las nuevas necesidades formativas características de una

sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, el Currículo, que debe dar respuesta al qué y cómo enseñar, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las materias, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas transversales y abarcan los siguientes campos: *educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación para la igualdad de los sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor y educación vial.*

El presente documento muestra de forma explícita la integración de las enseñanzas transversales en los diferentes bloques de contenido a través de unos números que las identifican y que se detallan a pie de página. En ocasiones se apreciará que aparecen varias enseñanzas relacionadas. Se trata de mostrar sugerencias para que se capte mejor la posible relación. El hecho de hallar varios demuestra la "transversalidad de las transversales".

El tratamiento de la Educación Musical recoge la totalidad de los temas transversales. A pesar de ello, es evidente una mayor conexión e implicación con la educación moral y cívica, la educación para la paz y la convivencia y la educación para el consumo. Junto a ellas aparecen, en lugar destacado, la educación para la salud (pues la música y la danza constituyen un magnífico ámbito para el estímulo del equilibrio psicofísico) y la educación ambiental, pues debemos recordar que en la sociedad en la que vivimos existe una gran contaminación acústica (captar este hecho y reaccionar frente a él será un objetivo de la educación vocal y auditiva).

El currículo propio de Andalucía deberá incluir como características que impregnan todas sus materias, aspectos relacionados con:

- La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El currículo permitirá apreciar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social.
- El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación. La presencia de estos recursos deberá ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El fortalecimiento del respeto hacia los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la educación vial, la educación para el consumo, la salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio, y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.

Luego, los centros deberán incorporar en sus proyectos curriculares, y por lo tanto, los departamentos en sus programaciones didácticas, el trabajo de determinados ejes transversales como los hábitos de comportamiento democrático, la utilización del tiempo de ocio, los hábitos de consumo y vida saludable, el respeto al medio ambiente, el conocimiento y valoración del

patrimonio andaluz, la diversidad cultural, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y la igualdad entre hombres y mujeres.

La materia de música es una disciplina que puede contribuir a la formación integral del alumnado incluyendo, en mayor o menor medida, un buen número de los contenidos transversales como parte de su currículo. En esta programación didáctica se incluyen los siguientes ejes transversales:

EJES TRANSVERSALES							
Hábitos de comportamiento democrático	Utilización del tiempo de ocio	Hábitos de consumo y vida saludable	Respeto al medio ambiente	Conocimiento y valoración del patrimonio andaluz	Diversidad cultural	Uso de las TIC	Igualdad entre hombres y mujeres

Hábitos de comportamiento democrático: Propiciando una actitud ética de respeto hacia los contenidos en sí, hacia los materiales que se utilicen, hacia los trabajos realizados por los demás, hacia los gustos y opiniones de los compañeros y compañeras... Estos últimos aspectos determinantes para el fomento de los hábitos de comportamiento democrático. Las actividades cooperativas favorecerán especialmente el tratamiento de este eje.

Utilización del tiempo de ocio: Favoreciendo la participación y asistencia a actividades musicales dentro y fuera del propio centro, fomentando la integración de nuestros alumnos y alumnas en agrupaciones corales, bandas de música, grupos de pop, agrupaciones folclóricas, conjuntos de danza...

Hábitos de consumo y vida saludable: Siendo la música uno de los objetos más destacados de la sociedad de consumo de hoy, ofreciendo a nuestros discentes los criterios suficientes para ejercer su papel de consumidor de forma libre y autónoma o prepararlos para ello. Favoreciendo un buen uso de su voz y de su cuerpo, creando hábitos de vida saludable, dosificando el esfuerzo, hábitos higiénicos, prevención de accidentes, posturas...

Respeto al medio ambiente: Tomando conciencia de la contaminación sonora, trabajando la percepción del silencio y los sonidos naturales. Se incidirá en la utilización de materiales reciclados.

Conocimiento y valoración del patrimonio andaluz: Apreciando el patrimonio musical de Andalucía en su riqueza y variedad, sus valores culturales, recursos técnicos, etc. como parte del

legado de nuestros antepasados. En este sentido, durante el segundo curso de la E.S.O. se atenderá a la obra musical folclórica, popular y clásica de Andalucía, así como la presencia de motivos de inspiración andaluza en otras músicas.

Diversidad cultural: Desarrollando en las actividades un repertorio multicultural, lo que permitirá abordar los contenidos desde una perspectiva más amplia, reforzando el conocimiento de los elementos musicales. De este modo, aumentaremos la tolerancia ante culturas musicales poco familiares, ampliando así sus gustos y preferencias estéticas.

Uso de las tecnologías de la información y la comunicación: Las tecnologías de la información y la comunicación han transformado el mundo musical desde su producción, difusión y recepción. La informática musical y las herramientas de edición multimedia son recursos poderosos y eficaces en las clases de música, tanto para la creación, como para la interpretación y escucha. Tampoco hay que dejar de lado el uso de internet como fuente de información y como medio de difusión de la música, así como la proliferación cada vez mayor de redes sociales en torno al mundo del sonido. Hoy nuestros alumnos y alumnas descargan su música de la red, la escuchan en reproductores mp3, comparten opiniones sobre sus artistas favoritos en internet... Nuestras clases no pueden permanecer ajenas a esta realidad, más bien, deben partir de ella.

Igualdad entre hombres y mujeres: Destacando las situaciones en que la mujer ha tenido un papel relevante en la música, bien como creadora, intérprete, educadora, o bien como mecenas y promotora de obras. También se potenciará la igualdad dentro del contexto cotidiano, usando en todo momento un vocabulario lo más neutral posible en cuanto a género y superando los roles sexistas asociados a la música.

Para concluir, se hace también necesario, conectar estos contenidos transversales con algunos días del calendario escolar. La celebración de estas efemérides en el ámbito de los centros escolares otorga mayor coherencia a los planteamientos antes descritos:

25 noviembre: Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer; 10 diciembre: Día internacional de los derechos humanos; 30 enero: Día escolar de la no violencia y la paz; 8 marzo: Día internacional de la mujer; 15 marzo: Día mundial de los derechos del consumidor 23 abril: Día mundial del libro y de los derechos de autor; 17 mayo: Día internacional de las telecomunicaciones y la sociedad de la información; 5 junio: Día mundial del medio ambiente.

6.- Secuenciación y temporalización de contenidos por curso.

6.1.- 1º ESO

Unidad 1: ELEMENTS OF SOUND

Bloque 1, interpretación y creación:

Contenidos:

- El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- Interpretación con y sin instrumentos.

- Participación abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales...
- Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
 - Competencias Clave: CEC, CCL, CMCT.
 - Estándares de aprendizaje: 1.1; 1.2; 1.3.
- 6.- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para actividades de interpretación.
 - Competencias clave: SIEP, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5.
- 8.- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles.
 - Competencias Clave: SIEP, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 8.1; 8.3; 8.4; 8.5.
- 9.- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
 - Competencias Clave: CD, CAA, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 9.1; 9.2.

Bloque 2: Escucha.

Contenidos:

- Adquisición de recursos de la voz.
- Relación entre texto y música.
- Ópera y Lied.
- El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición.
- Ruido y silencio.
- Contaminación acústica en nuestros pueblos y ciudades.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 3.- Valorar el silencio como condición previa para participar en la audición.
 - Competencias Clave: CCL, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 3.1.
- 6.- Identificar situaciones del ámbito cotidiano en la que se produce un uso indiscriminado del sonido.
 - Competencias Clave: CCL, CAA, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 6.1; 6.2.

Unidad 2, QUALITIES OF SOUND

Bloque 1, interpretación y creación:

Contenidos:

- El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- Las cualidades del sonido.

- Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- Pulso, acento y ritmo.
- El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- Interpretación con y sin instrumentos.
- Participación abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales...
- Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
 - Competencias Clave: CEC, CCL, CMCT.
 - Estándares de aprendizaje: 1.1; 1.2; 1.3.
- 3.- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales.
 - Competencias Clave: CSC, CCL, CMCT, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 3.1.
- 6.- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para actividades de interpretación.
 - Competencias clave: SIEP, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5.
- 8.- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles.
 - Competencias Clave: SIEP, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 8.1; 8.3; 8.4; 8.5.
- 9.- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
 - Competencias Clave: CD, CAA, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 9.1; 9.2.

Bloque 2: Escucha.

Contenidos:

- El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición.
- Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- Identificación del pulso y los acentos de una pieza musical.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 2.- Leer distintos tipos de partitura en el contexto de las actividades musicales del aula.
 - Competencias Clave: CCL, CD, CAA, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 2.1; 2.2.
- 3.- Valorar el silencio como condición previa para participar en la audición.
 - Competencias Clave: CCL, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 3.1.
- 5.- Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.
 - Competencias Clave: CCL, CMCT, CD, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 5.1.

Bloque 3, Contextos musicales y culturales.

Contenidos.

- Música y texto de las canciones: el rap.
- La música popular.
- Estilos de la música urbana, el rap.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
 - Competencias Clave: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - Estándares de aprendizaje: 1.1; 1.3.

Bloque 4, música y tecnología.

Contenidos

- Comparación de los principales formatos de audio.
- Uso de editores de audio, partituras y video.
- Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales.
- Búsqueda de información en internet.
- Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías para descargar música.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos para grabar, reproducir, crear...
 - Competencias Clave: CD, CAA, SIEP.
 - Estándares de aprendizaje: 1.1; 1.2.
- 2.- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.
 - Competencias Clave: CD, CAA, SIEP, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 2.1.

Unidad 3. READING AND WRITING MUSIC, BEATS.

Bloque 1, interpretación y creación:

Contenidos:

- Pulso, acento y ritmo.
- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios.
- El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- Principales compases simples en el flamenco y su acentuación.
- Percusión corporal.
- Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
 - Competencias Clave: CEC, CCL, CMCT.
 - Estándares de aprendizaje: 1.1; 1.2; 1.3.
- 2.- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (notas, figuras, compases, ...)
 - Competencias Clave: CCL, CMCT, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 2.1.
- 3.- Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales.

- Competencias Clave: CSC, CCL, CMCT, CEC.
- Estándares de aprendizaje: 3.1.
- 6.- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para actividades de interpretación.
 - Competencias clave: SIEP, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5.
- 7.- Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por la de sus compañeros.
 - Competencias Clave: SIEP, CMCT, CAA, CSC.
 - Estándares de aprendizaje: 7.1; 7.2.
- 8.- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles.
 - Competencias Clave: SIEP, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 8.1; 8.2; 8.3; 8.4; 8.5.
- 9.- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
 - Competencias Clave: CD, CAA, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 9.1; 9.2.

Bloque 2: Escucha.

Contenidos:

- Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
- Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- Identificación del pulso y los acentos de una pieza musical.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 2.- Leer distintos tipos de partitura en el contexto de las actividades musicales del aula.
 - Competencias Clave: CCL, CD, CAA, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 2.1; 2.2.
- 3.- Valorar el silencio como condición previa para participar en la audición.
 - Competencias Clave: CCL, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 3.1.
- 5.- Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.
 - Competencias Clave: CCL, CMCT, CD, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 5.1.

Bloque 3, Contextos musicales y culturales.

Contenidos.

- Emisión oral y escrita de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
 - Competencias Clave: CCL, CAA, CSC, SIEP.
 - Estándares de aprendizaje: 1.1; 1.3.

- 2.- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias referencias musicales.
 - Competencias Clave: CCL, CAA, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 2.1, 2.2.

Bloque 4, música y tecnología.

Contenidos

- Grabación de las interpretaciones realizadas.
- Uso de editores de audio, partituras y video.
- Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales.
- Búsqueda de información en internet.
- Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías para descargar música.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos para grabar, reproducir, crear...
 - Competencias Clave: CD, CAA, SIEP.
 - Estándares de aprendizaje: 1.1; 1.2.
- 2.- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.
 - Competencias Clave: CD, CAA, SIEP, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 2.1.

Unidad 4, READING AND WRITING MUSIC

Bloque 1, interpretación y creación:

Contenidos:

- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas líneas adicionales, claves, signos de prolongación...
- Interpretación con y sin instrumentos.
- Participación abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales...
- Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
- Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- Conceptos básicos para representar la duración: figuras, silencios..

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
 - Competencias Clave: CEC, CCL, CMCT.
 - Estándares de aprendizaje: 1.1; 1.2; 1.3.
- 2.- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música.
 - Competencias Clave: CCL; CMCT; CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 2.1.

- 6.- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para actividades de interpretación.
 - Competencias clave: SIEP, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5.
- 8.- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles.
 - Competencias Clave: SIEP, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 8.1; 8.3; 8.4; 8.5.
- 9.- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
 - Competencias Clave: CD, CAA, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 9.1; 9.2.

Bloque 2: Escucha.

Contenidos:

- Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 2.- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
 - Competencias Clave: CCL, CD, CAA, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 2.1.
- 3.- Valorar el silencio como condición previa para participar en la audición.
 - Competencias Clave: CCL, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 3.1.
- 5.- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada.
 - Competencias Clave: CCL, CMCT, CD, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 5.1; 5.2; 5.3.

Unidad 5. Los instrumentos de la orquesta

Bloque 1, interpretación y creación:

Contenidos:

- El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico
- Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- Interpretación con y sin instrumentos.
- Participación abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales...
- Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
 - Competencias Clave: CEC, CCL, CMCT.
 - Estándares de aprendizaje: 1.1; 1.2; 1.3.

- 6.- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para actividades de interpretación.
 - Competencias clave: SIEP, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5.
- 8.- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles.
 - Competencias Clave: SIEP, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 8.1; 8.3; 8.4; 8.5.
- 9.- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
 - Competencias Clave: CD, CAA, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 9.1; 9.2.

Bloque 2: Escucha.

Contenidos:

- Los instrumentos de la orquesta.
- Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones Competencias Clave: CCL, CeC.
 - Estándares de aprendizaje: 1.1.
- 2.- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
 - Competencias Clave: CCL, Cd, CAA, CeC.
 - Estándares de aprendizaje: 2.1; 2.2.
- 3.- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
 - Competencias Clave: CCL, CSC, CeC.
 - Estándares de aprendizaje: 3.1; 3.2.

Unidad 6. La voz

Bloque 1, interpretación y creación:

Contenidos:

- El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico
- Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- Interpretación con y sin instrumentos.
- Participación abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales...
- Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

- Competencias Clave: CEC, CCL, CMCT.
 - Estándares de aprendizaje: 1.1; 1.2; 1.3.
- 6.- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para actividades de interpretación.
 - Competencias clave: SIEP, CSC, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5.
 - 8.- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles.
 - Competencias Clave: SIEP, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 8.1; 8.3; 8.4; 8.5.
 - 9.- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
 - Competencias Clave: CD, CAA, CEC.
 - Estándares de aprendizaje: 9.1; 9.2.

Bloque 2: Escucha.

Contenidos:

- Tipos de voces.
- Tesitura, color, timbre.
- Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
- Relación entre texto y música. Opera y el Lied.
- La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor.
- La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
- Audición de agrupaciones vocales.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave:

- 1.- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones **Competencias Clave: CCL, CeC .**
 - Estándares de aprendizaje: 1.1.
- 2.- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
 - Competencias Clave: CCL, Cd, CAA, CeC.
 - Estándares de aprendizaje: 2.1; 2.2.
- 3.- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
 - Competencias Clave: CCL, CSC, CeC.
 - Estándares de aprendizaje: 3.1; 3.2.

6.2.-TEMPORALIZACIÓN 1º ESO

Las primeras cinco sesiones del curso se dedicarán a la realización de las pruebas iniciales, así como su corrección. Además, se realizarán diversos juegos a través de los cuales el alumnado podrá recordar aspectos básicos del área como son el nombre de las notas, el concepto de pulso, ritmo, compás...Esto servirá además como toma de contacto tanto con el profesor como con el resto de los compañeros, que en 1º Eso serán en su mayoría desconocidos entre ellos. Además, se fomentará el trabajo en grupo y la participación en las actividades de todos los alumnos.

A continuación, cada unidad didáctica se organizará de la siguiente manera:

- 1ª sesión: introducción del tema, además de recomendaciones de películas, libros, comics, webs...en las que puedan encontrar material relacionado con los contenidos de las unidades.
- Siguiendo 5 o 6 sesiones (dependiendo del funcionamiento del grupo, contenidos del tema...): explicación de teoría, y puesta en práctica de los conocimientos a través de audiciones, práctica instrumental, actividades rítmicas...Al comienzo de cada sesión se hará un repaso de lo visto en la clase anterior y se evaluará como nota de clase.
- 2 sesiones: dedicadas a la práctica instrumental
- Última sesión: evaluación de los conocimientos adquiridos a través de una prueba escrita.

Las últimas 5 o 6 sesiones de cada trimestre se dedicarán en exclusiva a la práctica instrumental, para montar el concierto final de trimestre que será evaluado, tanto la participación en clase como la asistencia el día del concierto. Dicho concierto se realizará dependiendo de las circunstancias de cada fin de trimestre. La decisión será tomada por el departamento en exclusiva.

Este curso es el primero en el que la materia de música se impartirá en bilingüe por lo que la temporalización de los contenidos es orientativa. Es muy probable que las enseñanzas de la materia se ralenticen al darla en otro idioma diferente a la lengua materna, a lo que se le suma el hándicap de que los grupos de 1º ESO son muy heterogéneos y habrá que llevar un ritmo adecuado para que el grupo al completo pueda seguir tanto las explicaciones como las actividades de clase. De todos modos, el temario se dará en la lengua inglesa en principio solo en un 50%. Dicho porcentaje se irá adaptando a las características del curso e irá aumentando en la medida de lo posible.

6.3. 2º ESO

La programación de 2º ESO, se dividirá por trimestres en tres bloques de trabajo. Cada trimestre se organizará de la siguiente manera:

1.- Lenguaje musical y ritmo.

Se tratarán conceptos relacionados con el lenguaje musical. Además, se aprenderán figuras rítmicas nuevas. Éstas se pondrán en práctica a través de juegos rítmicos, lectura de ritmos y se afianzará su conocimiento con la realización de dictados rítmicos. Al final de este apartado se interpretará una pieza musical donde se apliquen los conocimientos alcanzados.

2.- Improvisación. Se realizará en cada trimestre una improvisación con la flauta dulce sobre una base rítmica dada donde se utilizarán los conceptos de armonía vistos en el bloque anterior.

3.- Historia de la música. Desde el departamento se está elaborando el material que se trabajará en este apartado (debido a la eliminación del libro de texto por parte del departamento), en el que se dispondrá sobre todo de recursos tecnológicos, visionado de videos, audiciones, ejercicios prácticos e interpretación de piezas de la época.

4.- Músicas del mundo. En cada trimestre se dedicará un apartado a conocer músicas de diferentes partes del mundo, con material elaborado también desde el departamento.

5.- Música actual.- En cada trimestre se dedicará un apartado a conocer diferentes estilos de música popular actual, con material elaborado también desde el departamento.

PRIMER TRIMESTRE

1.1 Objetivos

- Conocer el concepto de acorde y arpeggio y su función en la música.
- Conocer las características de la música árabe. Escuchar e interpretar piezas de este estilo.
- Conocer las principales características y géneros de la música Medieval. Escuchar e interpretar piezas de este estilo.
- Conocer las características y principales representantes del estilo musical *Reggae*.
- Experimentar la improvisación y creación musical a partir del concepto de acorde.
- Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta y la interpretación de composiciones musicales.

1.2 Contenidos

Lenguaje y creación musical

- El acorde y el arpeggio. Construcción e interpretación
- La interpretación del tresillo de corcheas
- Improvisación y creación melódica a partir de acordes

Interpretación

- *Trabajo rítmico* y la percusión corporal a través de ejercicios variados.
- *Práctica vocal*: trabajo de lectura y afinación sobre acompañamientos armónicos.
- Estudio de la técnica para la interpretación en los instrumentos de láminas.
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la *flauta*.

- *Interpretación* de tres piezas de concierto de estilo medieval y árabe.
- Interpretación de una danza de origen árabe.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Contextos musicales

- La música medieval. Características y análisis de algunos géneros.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre la música medieval.
- Valoración del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.

Escucha

- Discriminación auditiva de diferentes instrumentos musicales antiguos.
- Audición y análisis del canto gregoriano.
- Audición y análisis de la música *reggae*.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

1.3 Criterios de evaluación

- Explicar los conceptos de acorde y arpeggio y realizar adecuadamente los ejercicios propuestos.
- Realizar adecuadamente los ejercicios de improvisación y creación propuestos en la unidad.
- Conocer las principales características, géneros e instrumentos de la música medieval.
- Conocer las características de la música árabe y del *reggae*.
- Interpretar correctamente los ejercicios y composiciones musicales de la unidad.
- Participar de forma activa en la práctica musical en grupo.
- Trabajar adecuadamente las actividades propuestas en la unidad.
- Mantener respeto y concentración en la audición de piezas.

2º TRIMESTRE

1.1 OBJETIVOS

- Conocer el concepto de escala y su tipología.
- Conocer las características de la música china. Escuchar e interpretar piezas de este estilo.
- Conocer las principales características y géneros de la música Renacentista. Escuchar e interpretar piezas de este estilo.
- Conocer las características y principales representantes de la música *Disco*.
- Experimentar la improvisación y creación musical a partir del concepto de escala pentatónica.
- Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta y la interpretación de composiciones musicales.

1.2 Contenidos

Lenguaje y creación

- Las escalas. Principales tipos.
- La interpretación de la fórmula rítmica corchea-dos semicorcheas.
- Improvisación y creación melódica a partir de la escala pentatónica.

Interpretación

- *Trabajo rítmico* y la percusión corporal a través de ejercicios variados
- *Práctica vocal*: trabajo de lectura y afinación sobre acompañamientos armónicos.
- Estudio de la técnica para la interpretación en los instrumentos de láminas.
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la *flauta*.
- *Interpretación* de tres piezas de concierto de estilo Renacentista y chino.

- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Contextos musicales

- La música Renacentista. Características y análisis de los géneros más significativos.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre la música renacentista.
- Valoración del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.

Escucha

- Discriminación auditiva de diferentes instrumentos musicales antiguos
- Audición y análisis del género del villancico español del Renacimiento.
- Audición y análisis de la música *disco*.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

1.3 Criterios de evaluación

- Explicar los conceptos de escala. Discriminar los principales tipos y realizar adecuadamente los ejercicios propuestos.
- Realizar adecuadamente los ejercicios de improvisación y creación propuestos en la unidad.
- Conocer las principales características, géneros e instrumentos de la música renacentista.
- Conocer las características de la música china y la música *disco*.
- Interpretar correctamente los ejercicios y composiciones musicales de la unidad.
- Participar de forma activa en la práctica musical en grupo.
- Trabajar adecuadamente las actividades propuestas en la unidad.
- Mantener respeto y concentración en la audición de piezas.

3º TRIMESTRE

1.1 OBJETIVOS

- Conocer el concepto de las alteraciones musicales.
- Conocer las características de la música tradicional peruana. Escuchar e interpretar piezas de este estilo.
- Conocer las principales características y géneros de la música Barroco.
- Escuchar e interpretar piezas de este estilo.
- Conocer las características y principales representantes de la música *Soul*.
- Experimentar la improvisación y creación musical a partir de la utilización de varias escalas pentatónicas.
- Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta y la interpretación de composiciones musicales.

1.2 Contenidos

Lenguaje y creación

- Las alteraciones musicales.
- La interpretación de la fórmula rítmica de contratiempo de corchea.
- Improvisación y creación melódica a partir de varias escalas pentatónicas.

Interpretación

- *Trabajo rítmico* y la percusión corporal a través de ejercicios variados.
- *Práctica vocal*: trabajo de lectura y afinación sobre acompañamientos armónicos.
- Estudio de la técnica para la interpretación en los instrumentos de láminas.
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la *flauta*.
- *Interpretación* de piezas de concierto de estilo Barroco y peruano.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Contextos musicales

- La música Barroca. Características y análisis de los géneros y formas más significativos.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre la música barroca.
- Valoración del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.

Escucha

- Las guitarras. Audición de diferentes tipos de guitarra.
- Audición y análisis de piezas barrocas.
- Audición y análisis de la música *soul*.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

1.3 Criterios de evaluación

- Explicar las alteraciones musicales. Discriminar los tipos de alteración y realizar adecuadamente los ejercicios propuestos.
- Realizar adecuadamente los ejercicios de improvisación y creación propuestos en la unidad.
- Conocer las principales características, géneros e instrumentos de la música barroca.
- Conocer las características de la música tradicional peruana y la música *soul*.
- Interpretar correctamente los ejercicios y composiciones musicales de la unidad.
- Participar de forma activa en la práctica musical en grupo.
- Trabajar adecuadamente las actividades propuestas en la unidad.
- Mantener respeto y concentración en la audición de piezas.

TEMA 4: TONALIDAD Y EQUILIBRIO

1.1 OBJETIVOS

- Profundizar en el concepto escala.
- Conocer el concepto de transporte en música.
- Conocer las características de la música tradicional de Oceanía.
- Escuchar e interpretar piezas de este estilo.
- Conocer las principales características y géneros del clasicismo musical. Escuchar e interpretar piezas de este estilo.
- Conocer las características y principales representantes de la música *Heavy metal*.
- Experimentar la improvisación y creación musical usando notas de adorno.
- Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta y la interpretación de composiciones musicales.
- Conocer el funcionamiento elemental de un editor de partituras.

1.2 Contenidos

Lenguaje y creación

- La construcción de escalas a partir de una escala modelo. El transporte tonal.
- La interpretación de la fórmula rítmica de contratiempo de dos semicorcheas.
- Improvisación y creación melódica utilizando notas de adorno.

Interpretación

- *Trabajo rítmico* y la percusión corporal a través de ejercicios variados
- *Práctica vocal*: trabajo de lectura y afinación sobre acompañamientos armónicos.
- Estudio de la técnica para la interpretación en los instrumentos de láminas.
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la *flauta*.
- *Interpretación* de piezas de concierto de estilo clásico y tradicional de Oceanía.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Contextos musicales

- La música del Clasicismo. Características y análisis de los géneros y formas más significativos.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre la música clásica.
- Valoración del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.

Escucha

- Los bajos eléctricos. Audición de diferentes tipos de bajos.
- Audición y análisis de piezas del clasicismo.
- Audición y análisis de la música *heavy*.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

1.3 Criterios de evaluación

- Explicar adecuadamente el concepto de escala mayor y menor.
- Construir escalas a partir de la escala modelo correspondiente.
- Explicar adecuadamente el concepto de transporte en música.
- Conocer las principales características, géneros e instrumentos de la música del clasicismo.
- Conocer las características de la música tradicional de Oceanía y la música *heavy*.
- Interpretar correctamente los ejercicios y composiciones musicales de la unidad.
- Participar de forma activa en la práctica musical en grupo.
- Trabajar adecuadamente las actividades propuestas en la unidad.
- Mantener respeto y concentración en la audición de piezas.

6.4.- TEMPORALIZACIÓN DE 2º ESO

Las primeras cinco sesiones del curso se dedicarán a la realización de las pruebas iniciales, así como su corrección. Además, se realizarán diversos juegos a través de los cuales el alumnado podrá recordar aspectos básicos del área como son el nombre de las notas, el concepto de pulso, ritmo, compás... Esto servirá además como toma de contacto tanto con el profesor como con el resto de los compañeros. Además, se fomentará el trabajo en grupo y la participación en las actividades de todos los alumnos.

A continuación, cada unidad didáctica se organizará de la siguiente manera:

- 1ª sesión: introducción del tema, además de recomendaciones de películas, libros, comics, webs... en las que puedan encontrar material relacionado con los contenidos de las unidades.
- Sigüientes 4 o 5 sesiones (dependiendo del funcionamiento del grupo, contenidos del tema...): lenguaje musical y práctica (dictado rítmico, lectura de ritmos, improvisación con la flauta, construcción de acordes, escalas...)
- 1 sesión de evaluación del lenguaje musical
- 2 sesiones: dedicadas a la práctica instrumental
- 8 sesiones dedicadas a los contextos musicales: historia de la música, músicas del mundo, música actual...
- Última sesión: evaluación de los conocimientos adquiridos a través de una prueba escrita.

Las últimas 5 o 6 sesiones de cada trimestre se dedicarán en exclusiva a la práctica instrumental, para montar el concierto final de trimestre que será evaluado, tanto la

participación en clase como la asistencia el día del concierto. Dicho concierto se realizará dependiendo de las circunstancias de cada fin de trimestre. La decisión será tomada por el departamento en exclusiva.

6.5.- 4º ESO

UNIDAD 1. El jazz y sus orígenes

Bloque 1 Criterios de evaluación

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Bloque 1. Contenidos

- Sistemas de escritura musical.
- Interpretación de piezas musicales o coreografías: repertorio vocal e instrumental, patrones de batería.
- Creación de una letra para una melodía de *blues*.
- Improvisación sobre un estándar de *jazz*.
- Elaboración de un blog de música.
- Utilización diferentes técnicas y recursos para componer piezas musicales.
- Análisis de los procesos básicos de creación, edición y difusión musical.
- Participación activa en distintas tareas para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, e interpretación, difusión, etc.

BLOQUE 2 CONTENIDOS

- Audición de diferentes piezas musicales: análisis y descripción de sus principales características: un estándar de jazz, diferentes fragmentos de *jazz*, *country*, *rhythm and blues*, *Dream a little dream of me*, interpretada por Ella Fitzgerald y Louis Armstrong.
- Identificación del estilo de distintas músicas.
- Análisis crítico de distintas músicas y eventos musicales: opinión personal y argumentación.
- Búsqueda de información sobre aspectos de la música en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas.
- Utilización de la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
- Reconocimiento, clasificación e identificación del tiempo y el espacio en que fueron creadas distintas obras musicales.
- Identificación de las funciones de la música en la vida de las personas y en la sociedad.
- Respeto e interés por las nuevas propuestas musicales.

- Reconocimiento del papel de la música en distintos ámbitos de la vida de los esclavos de origen africano.

BLOQUE 2. CRITERIOS EVALUACIÓN.

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad

BLOQUE 3. CONTENIDOS

- El *jazz* y sus orígenes.
- El *ragtime*, el *country* y el *rhythm & blues*.
- Identificación de las características del *jazz*.

BLOQUE 3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

BLOQUE 4 CONTENIDOS

- La grabación y reproducción del sonido.
 - Formatos de audio.
 - Conversión de un audio a diferentes formatos.
 - Identificación de la tecnología en la formación musical.
- Utilización de técnicas de grabación analógica y digital.

BLOQUE 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales

UNIDAD 2. La música popular urbana

BLOQUE 1 CONTENIDOS

- Intervalos y acordes.
- La industria musical.
- La producción, distribución y promoción de un disco.

- Interpretación de piezas musicales o coreografías: repertorio vocal e instrumental.
- Clasificación de los intervalos.
- Identificación del nombre y el cifrado americano de los distintos acordes.
- Interpretación de un tema de *rock and roll*.
- Acompañamiento de canciones con ritmo de base *beat*.
- Creación de un acompañamiento de *reggae* para una melodía.
- Interpretación de un riff con corcheas siguiendo una tablatura.
- Creación de una melodía a partir de una serie de acordes.
- Creación de un *remix* con un editor de audio.
- Acompañamiento con una caja de ritmos.
- Participación activa en distintas tareas para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
- Utilización diferentes técnicas y recursos para componer piezas musicales.
- Análisis de los procesos básicos de creación, edición y difusión musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

BLOQUE 2 CONTENIDOS

- Música popular urbana.
- Audición de diferentes piezas musicales: análisis y descripción de sus principales características: diferentes fragmentos de música popular urbana.
- Identificación del estilo de distintas músicas.
- Análisis crítico de distintas músicas y eventos musicales: opinión personal y argumentación.
- Búsqueda de información sobre aspectos de la música en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas.
- Utilización de la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
- Reconocimiento, clasificación e identificación del tiempo y el espacio en que fueron creadas distintas obras musicales.
- Identificación de las funciones de la música en la vida de las personas y en la sociedad.
- Respeto e interés por las nuevas propuestas musicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
- 5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

BLOQUE 3 CONTENIDOS

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
- 5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

BLOQUE 4 CONTENIDOS

- La producción, distribución y promoción de un disco.
- Composición y selección de temas, grabación, edición y mezcla y masterización.
- Identificación del formato de cada una de las fases de la producción (AAD, ADD, DDD).
- Los *home studio*.
- Utilización de programas informáticos que actúan como cajas de ritmos virtuales.
- Utilización de editores de audio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas

UNIDAD 3. La música en las producciones audiovisuales

BLOQUE 1 CONTENIDOS

- Sistemas de escritura musical.
- Profesiones musicales en la industria del cine y la publicidad.
- Interpretación de piezas musicales o coreografías: repertorio vocal e instrumental.
- Creación de un motivo; inventar una secuencia rítmica con cuatro o cinco figuras y silencios y sobre el ritmo anterior crear una breve melodía.
- Lectura de partituras como apoyo a la interpretación.
- Reconocimiento de las unidades melódicas.
- Identificación del nombre y el cifrado americano de los distintos acordes.
- Participación activa en distintas tareas para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
- Utilización diferentes técnicas y recursos para componer piezas musicales.

Análisis de los procesos básicos de creación, edición y difusión musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales

BLOQUE 2 CONTENIDOS

- Audición de diferentes piezas musicales: análisis y descripción de sus principales características.
- Identificación del estilo de distintas músicas.
- Lectura de partituras como apoyo a la audición.
- Análisis crítico de distintas músicas y eventos musicales: opinión personal y argumentación.
- Búsqueda de información sobre aspectos de la música en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas.
- Utilización de la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
- Reconocimiento, clasificación e identificación del tiempo y el espacio en que fueron creadas distintas obras musicales.
- Respeto e interés por las nuevas propuestas musicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

BLOQUE 3 CONTENIDOS

- La música en las producciones audiovisuales.
- El videoclip. La música para videojuegos.
- Utilización de la música para sonorizar producciones audiovisuales.
- acompañar imágenes o escenas de películas.
- Análisis de la evolución de la música en el cine.
- Reconocimiento de la importancia de la música en otras producciones audiovisuales (videoclips y videojuegos).
- Sonorización de una película muda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

BLOQUE 4 CONTENIDOS

- La edición de vídeo
- La creación de música para una película.
- Identificación de las técnicas de grabación y reproducción de música.
- Composición y selección de temas para la sonorización de productos audiovisuales.
- Utilización de editores de vídeo.
- Utilización de las nuevas tecnologías para exponer el contenido de su trabajo a los compañeros de clase y en Internet.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía

7.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Orientaciones metodológicas según normativa en vigor Orden de 14 de julio de 2016

(BOJA)

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado, por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no solo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicógramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y

organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

Metodología AICLE

- Utilizar **tareas que conlleven un componente intercultural** diseñado para despertar la conciencia respecto a los contrastes socioculturales y sociolingüísticos, aprovechando **los medios de comunicación (prensa popular, radio y televisión)**.
- El profesorado de las áreas no lingüísticas habrá de contar con una serie de **documentos**, textos, manuales, artículos, mapas, etc. en dicha lengua.
- Se debe planificar un mayor número **actividades orales**: los trabajos por proyectos, los encuentros con otro alumnado bilingüe, las exposiciones, debates, etc. **Tipos de tareas relacionadas con los textos tanto hablados como escritos como orales:**

simple exposición, pero asegurándose de que el material nuevo sea inteligible por medio de la inferencia del contexto verbal, del apoyo visual, etc.; exposición, con un seguimiento de la comprensión y asegurando ésta con actividades de pregunta-respuesta, de opciones, de relacionar, etc., en LE; añadiendo además actividades como pruebas de comprensión en LM; explicaciones en LM; explicaciones (incluyendo cualquier traducción necesaria ad hoc) en LE; traducción sistemática del texto a LM realizada por el alumnado; actividades previas a la comprensión oral y, en su caso, actividades de comprensión oral en grupo, actividades previas a la comprensión escrita, etc.

- *Las características del texto*: al trabajar un texto con el alumnado hay que tener en cuenta ciertos factores como la **complejidad lingüística, el tipo de texto, la estructura del discurso, la presentación física, la longitud del texto y el interés que suscita**.
- Anticipar actividades que mejoren las **competencias lingüísticas** del alumnado. Respecto a los textos utilizados o creados para otras materias, nuestra ayuda podría consistir en lo siguiente:
 - Simplificación de determinado texto usando un vocabulario más sencillo, unos tiempos verbales estudiados por el alumnado y expresiones idiomáticas conocidas. Se trataría pues de textos auténticos seleccionados, adaptados o manipulados para que resulten adecuados a la experiencia, a los intereses y a las características del alumnado.
 - A partir de un texto que presente determinadas dificultades de comprensión, se pueden prever unas preguntas muy generales. En principio podría tratarse de reformular una determinada afirmación y solicitar por parte del alumnado que se pronuncie acerca de la veracidad o no de esta.
 - Si se tratara de una demostración científica, se podrían desordenar los distintos pasos para que el alumnado la reconstruya.

- Cuando las competencias del alumnado lo permitan, se podrían formular preguntas sencillas sobre el texto que habrán de ser contestadas con una frase completa.
- Se puede solicitar un resumen del texto con sus propias palabras, potenciando así la reformulación.
- Se puede pedir la opinión personal acerca del texto.
- Según la naturaleza del texto, se puede pedir que el alumnado lo reescriba simulando un artículo periodístico, una entrevista al autor, etc.
- También se pueden crear textos especialmente para su uso en el área que se parezcan a los textos auténticos.

-Destrezas comunicativas:

Para hablar, el alumnado debe saber planear y organizar un mensaje (**destrezas cognitivas**), formular un enunciado lingüístico (**destrezas lingüísticas**), articular el enunciado (**destrezas fonéticas**).

Para escribir, el alumnado debe saber *organizar* y *formular* el mensaje (**destrezas cognitivas y lingüísticas**), escribir el texto *a mano* o *teclearlo* (destrezas manuales) o, de lo contrario, transferir el texto a escritura.

Para escuchar, el alumnado debe saber *percibir* el enunciado (**destrezas fonéticas auditivas**), *identificar* el mensaje lingüístico (destrezas lingüísticas), *comprender* el mensaje (**destrezas semánticas**), *interpretar* el mensaje (destrezas cognitivas).

Para leer, el alumnado debe saber: *percibir* el texto escrito (**destrezas visuales**), *reconocer* la escritura (**destrezas ortográficas**), *identificar* el mensaje (**destrezas lingüísticas**), *comprender* el mensaje (**destrezas semánticas**), *interpretar* el mensaje (destrezas cognitivas).

El uso del discurso hablado y de los textos escritos en la comunicación para **fines funcionales concretos**: descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc. *Debatir, formular, simular, construir, aplicar, definir, representar, crear, dramatizar, experimentar, comentar, reproducir, diferenciar, manipular, simular, confeccionar, demostrar, construir, utilizar, aplicar, ordenar, ejecutar, elaborar, recolectar, sintetizar, formular, etc.*

-Es fundamental tener claro qué queremos desarrollar y elegir **la tipología de las actividades**:

- De introducción-motivación: referidas al aspecto de la realidad que han de aprender.
- De conocimientos previos.
- De desarrollo: para conocer conceptos, procedimientos o actitudes nuevos y comunicar a los demás la labor realizada.
- De consolidación: para contrastar las nuevas ideas con las previas y aplicar los nuevos aprendizajes.
- De refuerzo: para alumnos con NEE.

- De recuperación: para los que no han adquirido los conocimientos trabajados.
- De ampliación: para construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado satisfactoriamente las actividades de desarrollo.

Abordar la heterogeneidad del alumnado y sus diferentes estilos cognitivos:

- Elaborar actividades de **refuerzo**, de recuperación, pero también de ampliación.
- **Diversificar** los ejercicios.
- Creación de un **banco de actividades** y la elaboración de un sitio web que nos facilite la adaptación de los ejercicios a nuestro contexto escolar.

- Las *tareas de comprensión* se pueden diseñar de manera que se disponga del mismo material de entrada (*input*) para todo el alumnado, pero que, a su vez, se puedan prever distintos resultados de forma cuantitativa (según la cantidad de información requerida) o de forma cualitativa (según el nivel establecido). El material de entrada puede elegirse por resultar de interés al alumno (motivación) o por motivos extrínsecos a él. Un texto puede escucharse o leerse tantas veces cuantas sea necesario, o pueden imponerse ciertos límites. El tipo de respuesta requerida puede ser algo muy sencillo (por ejemplo: "levanta la mano") o algo más complejo (por ejemplo: "crea un nuevo texto"). En el caso de *tareas de interacción y de expresión*, las condiciones para su realización se pueden manipular, con el fin de hacer que una tarea resulte más o menos compleja, variando, por ejemplo, el tiempo permitido para la planificación y la realización de la tarea, la duración de la interacción o la expresión, el carácter predecible o impredecible, la cantidad y tipo de apoyo proporcionado, etc.

- Anticipar la explicación de **cuestiones gramaticales** si dificulta el trabajo del alumnado.

-Fomentar el desarrollo de la expresión oral y escrita mediante el uso de discursos narrativos y descriptivos:

- ❖ Es importante que pasemos a un segundo plano, que nuestras clases vengan marcadas por preguntas y que sea el alumnado el que halle las respuestas.
- ❖ El alumnado deberá hacer el esfuerzo de reformular, oral y por escrito, lo que está captando.
- ❖ Es fundamental que el alumnado tome la palabra y cuente él mismo lo que ha comprendido de una explicación, de un texto, etc. Hay que enseñarle a participar oralmente en la clase y a saber escuchar a los demás. Esto, lo sabemos, no es fácil y sobre todo cuando el que está hablando carece de una determinada fluidez y aburre al resto de los compañeros / as. Sin embargo, cuando la dinámica se ha interiorizado, los resultados son muy satisfactorios. Está demostrado que si un número importante de profesores y profesoras trabajan esta actividad, tanto en la LM como en la LE, el alumnado aprende a escuchar al que habla. La labor del profesorado es asimismo complicada. Ha de ayudar al alumnado que duda, pero sin agobiarlo, no ha de corregir constantemente ya que esto le llevaría a no intervenir. Sólo al final de la intervención ha de comentar aquellas faltas que han impedido la comprensión.

- ❖ En cuanto al código escrito, el alumnado habrá de tener los rudimentos para resumir, describir, analizar, argumentar, expresar una opinión, etc. Estas actividades vinculadas a las funciones discursivas le aportan mucha riqueza.

-Es fundamental que el profesorado de todas las áreas directamente vinculadas a las secciones bilingües se ponga de acuerdo sobre el **léxico** de la clase. Cada materia tendrá también que explicitar el vocabulario específico del área para que, cuanto antes, el alumnado no tenga que preocuparse de este tema.

Tomemos el ejemplo de una clase AICLE de matemáticas: Los textos matemáticos suelen ser concisos y llenos de símbolos y terminología específica que se trabajarán en la clase de matemáticas. En cuanto a las funciones de la lengua, una característica típica de la lengua matemática es el uso de expresiones de hipótesis y predicción (ej. *"the answer will be less than 58"*; *"if.....then"*), por lo que, cuando surjan estas funciones, se usarán expresiones de futuro y condicionales. En cuanto a las destrezas comunicativas, en matemáticas los alumnos pasan tiempo resolviendo problemas y la escritura es breve pero es típico utilizar la expresión oral para explicar cómo se ha resuelto un problema. En este caso el profesor AICLE puede proporcionar los marcos lingüísticos típicos que el alumno necesitará para hacer esa explicación, pero primero debe ser consciente de la lengua (vocabulario, expresiones, etc.) que se necesita. Y por tanto el primer paso es identificar dicha lengua.

-Animar al alumnado para que utilice la lengua extranjera para expresarse dentro del aula

- ✚ -Cuando el alumnado cometa una falta que dificulte la transmisión de la información hay que pedirle que repita (procurará autocorregirse), si no ha logrado el objetivo, la solución tendrá que venir de otro miembro de la clase, mejor que del profesorado.
- ✚ De alguna manera, se podría “premiar” al alumnado que intente expresarse en la LE.
- ✚ El alumnado ha de acostumbrarse a que en el aula todo aquello que se pueda decir en la LE ha de expresarse en esa lengua. Para ello, cuando se dirija a los compañeros / as o a nosotros en la LM, se le puede preguntar si es capaz de decirlo en la LE y animarlo a que así lo haga.
- ✚ Es conveniente que las preguntas más fáciles de contestar, los comentarios más obvios, etc. sean preguntados al alumnado que evita intervenir en clase por tener más dificultades, para que vea que es capaz, primero de entendernos y segundo de contestar aunque sea con frases muy cortas.
- ✚ Hay que evitar las respuestas “sí” o “no”. Es fundamental que, como mínimo, el alumnado vuelva a repetir la frase completa.

- + También es importante requerir al alumnado menos participativo que lea el texto que se va a comentar. De alguna manera no permitir que se excluya de las actividades que se lleven a cabo en la LE.
- + Al comienzo de la clase, volvemos a poner en situación al alumnado. Si tomamos como costumbre que ese resumen de la clase anterior se haga en la LE, se le puede pedir al alumnado con más dificultades que se prepare él este ejercicio, aunque tenga que recurrir al aprendizaje de memoria.

-¿Cómo corregir sus errores? ¿Qué importancia dar a las imprecisiones lingüísticas frente a la información transmitida?

- Es muy importante no cortar constantemente el discurso del alumnado que se está expresando en la LE. Frases como “puedes repetir, por favor”, hacen reflexionar y no sancionan.
- Si la información que el alumnado pretende transmitir llega a los demás, es preferible anotar los errores más graves y comentarlos con la clase al final. Hay que procurar que se auto-corrijan y que saquen sus propias conclusiones.
- Otra medida interesante es el comentario con el resto del profesorado sobre las faltas que más se repiten para abordar las cuestiones gramaticales que no quedan claras.
- Nos encontraremos con un número de alumnos y alumnas que presentará más dificultades de expresión que el resto de clase. Habrá que animar a este alumnado para que hable en la LE, pero tampoco habría que atosigarlo. Es preferible aceptar que hable en la LM, y luego pedirle que haga un pequeño resumen de sus ideas en la LE.

3.CARACTERÍSTICAS DE METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS QUE EL PROFESOR AICLE PUEDE USAR EN LA CLASE.

1. Enseñanza centrada en el alumno lo que supone promover la implicación de los aprendices. A la vez este aprendizaje debe promover la cooperación de todas las partes (alumnos y profesor). Todo esto podemos conseguirlo, entre otras, de las siguientes formas:

- Negociando los temas y tareas
- Partiendo de lo particular a lo general y no al contrario (ej. partiendo de plantas concretas para llegar a su clasificación).
- Utilizando ejemplos y situaciones reales cercanos a la realidad que los alumnos conocen.
- Realizando trabajo por proyectos y trabajo por roles (ej. WebQuests)

➤ **2. Enseñanza flexible y facilitadora**, atendiendo a los distintos estilos de aprendizaje. Esto implica en primer lugar facilitar la comprensión del contenido y del contexto, lo que se puede conseguir:

- Usando textos para niños o estudiantes de menor edad
- Llevando a cabo tareas de comprensión de los textos, audio o materiales que se usen

con apoyo de algún andamiaje.

- Empleando la alternancia de código L1 y L2, según se necesite.
- Usando diversas estrategias tanto lingüísticas como paralingüísticas, como son:

o Repetir, parafrasear, simplificar,

o Ejemplificar, hacer analogías,

o Gesticular, usar imágenes,

o Emplear gráficos de organización de ideas, diagramas, líneas del tiempo, etc.

- Y, en definitiva, usando todo tipo de andamiaje que sea preciso en los distintos momentos.

3. Aprendizaje más interactivo y autónomo, aspectos que se pueden promover y desarrollar mediante:

- El trabajo por parejas y por grupos
- Actividades que impliquen la negociación de significado
- Desarrollo de trabajo por descubrimiento e investigación
- Entrenamiento en estrategias de comprensión y seguimiento de la clase (mostrar falta de comprensión, pedir aclaraciones, distinguir lo esencial, deducir, etc.)
- Uso de rúbricas de evaluación
- Estrategias de evaluación por pares

4. Uso de múltiples recursos y materiales, especialmente las TIC, lo que aporta un contexto más rico y variado. Por otro lado, este uso promueve también la interactividad y la autonomía del alumno. Este aspecto se lleva a cabo sobre todo por el:

- Empleo de recursos digitales y en especial de la Web: textos, podcasts, vídeos, etc.
- Uso de herramientas y espacios de la Web 2.0

o Marcadores o favoritos

o Blogs, Wikis

o Plataformas (etwinning, Helvia)

5. Aprendizaje enfocado a procesos y tareas

Las tareas deben ser o estar*:

- Vinculadas a los objetivos del currículo
- Enfocadas al significado y contenido y no a la lengua
- Flexibles y abiertas, tanto en contenidos como en resultados
- Realistas y próximas a los intereses de los alumnos
- Evaluadas tanto en el proceso como en los resultados

Tareas de recepción: (escuchar y leer)

Los textos se abordarán con estrategias lectoras que hagan posible que vayan encontrando el significado a medida que el alumno vaya haciendo actividades, en lugar de abordar textos de una forma directa.

Ejemplos de tareas de recepción: recopilar o contrastar información sobre un tema, analizar y/o comprender un tema, etc.

Aquí se listan **algunas actividades** que se pueden utilizar en el proceso para llevar a cabo la tarea:

- asignar etiquetas o nombres, distribuir contenido,
- elegir parte del contenido de acuerdo a un criterio dado, etc.
- completar tablas, líneas del tiempo, diagramas, mapas conceptuales, etc.
- tomar notas de datos concretos, fechas, etc.
- identificar y/o reorganizar información o imágenes, corregir errores, etc.
- interpretar imágenes

Tareas de producción: (hablar y escribir)

Estas son las más complicadas en principio y requieren más que el alumno sea entrenado y apoyado con actividades de andamiaje que le den seguridad.

Ejemplos de actividades de producción: diseñar algún objeto o producto; elaborar una guía u otro tipo de documento; hacer una valoración; proponer una solución o una hipótesis; realizar una entrevista, etc. **

Algunas de las estrategias y actividades que pueden realizarse como parte del proceso de andamiaje y de realización de la tarea pueden ser:

- completar huecos en textos o parte de los textos,
- terminar frases,
- responder a preguntas de comprensión del texto o audición, etc.
- contestar cuestionarios de opinión,
- buscar información en distintos recursos: libros, Internet (búsqueda guiada),
- llevar a cabo "cazas del tesoro" buscando información específica,
- preparar una presentación oral.

Las tareas pueden presentarse en distintos formatos, dependiendo de los medios que se utilicen y de las características del proceso de la misma.

- Proyecto, Webtask, WebQuest, etc.

El resultado físico de la ejecución de una tarea puede ser un mural, una presentación ppt, un documento, una presentación oral, una grabación, etc.

6.Planteando una clase

- La mayor fuente de aportación lingüística (*input*) proviene de materiales textuales y auditivos y por tanto las destrezas más practicadas es la **lectura y la comprensión oral**, sin embargo el resto de destrezas es igualmente importante.
- La mayoría de las clases se basan en **el uso de textos** o de pasajes auditivos de nivel asequible (evitando la frustración sobre todo al principio).
- La lengua se contempla desde un **punto de vista más léxico que gramatical**, haciendo más hincapié en el aprendizaje de vocabulario que en el uso de estructuras gramaticales graduadas. La gramática será atendida en la clase de inglés o de la L2 correspondiente
- Hay que comenzar con tareas sencillas que permitan que el alumno no se sienta perdido y frustrado.

¿Qué aspectos de la lengua debemos considerar cuando preparamos una actividad o unidad AICLE?

Cuando tratamos de identificar el tipo de lengua que caracteriza un determinado texto o contenido de una materia que se esté impartiendo en una L2 debemos considerar los siguientes puntos:

- El vocabulario académico y específico, así como las expresiones frasales que aparecen. Palabras con especial dificultad en la pronunciación.
- Los tiempos verbales y verbos modales más frecuentes
- El tipo de frases y la complejidad de las mismas: subordinación o coordinación.
- Otros rasgos gramaticales: comparativos, conectores, preposiciones, adverbios, sufijos, prefijos.
- El tipo de discurso que representa el contenido, es decir, si es un texto que informa, describe, discute, define, argumenta, explica, da instrucciones, da ejemplos, compara, conjetura, etc.
- Por último cabe preguntarse qué destrezas comunicativas de entre las que se consideran como tal (leer, escuchar, escribir, hablar) son las que se ponen en práctica.

8.- EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad imprescindible en las tareas docentes. Toda acción educativa debe ir acompañada de un proceso que valore e introduzca propuestas de mejora y que guíe e informe a los participantes (profesorado, alumnado...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones, para conseguir con éxito los objetivos que se proponen.

Desde una concepción actualizada, la evaluación aparece como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Además, debe ser el punto de referencia en la adopción de decisiones que afectan a la intervención educativa, a la mejora del proceso y al establecimiento de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular.

Planteamos la evaluación como una actividad básicamente estimativa e investigadora. Por ello, facilita el cambio educativo y el desarrollo profesional de los docentes, pues afecta no solo a los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, sino también a los procesos de enseñanza y a los proyectos curriculares.

El aprendizaje de los alumnos y las alumnas será uno de los objetivos de la evaluación educativa, pero no el único. Ello no quiere decir que la evaluación deba abandonarse o no pueda plantearse con rigor, sino que no puede tratarse de un modo aislado, pues forma parte del proceso educativo.

La evaluación propuesta en la presente Programación se identifica con las siguientes características:

Debe ser continua. La evaluación es un elemento inseparable del proceso educativo. Está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Debe ser integradora. El carácter integrador de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria exige tener en cuenta las capacidades generales establecidas en los objetivos de la etapa, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas áreas y materias. La evaluación del aprendizaje de los alumnos en esta etapa educativa será, pues, continua e integradora, aunque diferenciada según las áreas y materias del currículo.

Debe ser formativa, cualitativa y contextualizada. La evaluación estará vinculada a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.

Es evidente que la música plantea problemas específicos y que las evaluaciones normalizadas en otros campos no son directamente aplicables a la materia. La evaluación debería examinar tanto el proceso como el producto; es decir, comprobar tanto las capacidades de percepción, apreciación y comprensión, los conocimientos, actitudes y capacidad para emitir juicios de valor respecto a la música, como las producciones musicales de los alumnos. Este último aspecto es el más complejo ya que no existe una referencia clara de que puede ser considerado un logro musical. En este sentido, procedimientos como la observación directa y el uso de medios audiovisuales tales como el vídeo son los más adecuados para el registro de las producciones musicales de los alumnos y las alumnas ya que permiten un estudio comparativo de los progresos que los mismos realizan durante el curso.

Se realizará una **Evaluación inicial** con el fin de observar el nivel en que se encuentra tanto el grupo como cada alumno y alumna y sus intereses. La Evaluación inicial irá seguida de una Evaluación permanente del proceso, integrada en las actividades normales de clase.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo de nuestro centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación

didáctica. Dado el proceso de autoformación que estamos realizando respecto a la evaluación por criterios y las adaptaciones a las programaciones didácticas conforme a la enseñanza de las competencias clave, se determina de forma provisional para este año, otorgar un peso equivalente a los distintos criterios de evaluación y un enfoque continuo a la valoración del grado de desarrollo de dichos criterios, salvo excepciones que quedarán recogidas en el cuaderno de aula IDOCEO. En la secuencia por cursos, se ha realizado alusión explícita a dichos criterios y los estándares de aprendizaje que los concretan, así como indicaciones generales sobre las técnicas e instrumentos a utilizar. En todo caso los distintos procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros estarán ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Los que se utilizan en el desarrollo de las Udis son fundamentalmente el cuaderno de clase, el portfolio, portfolio electrónico en plataforma Moodle, las escalas de observación, los trabajos escritos y exposiciones mediante rúbricas y las pruebas escritas y orales.

Los criterios de calificación implican la valoración adecuada en los criterios de evaluación que se señalan para la materia del curso correspondiente de tal manera que el alumno u alumna se considerará aprobado cuando alcanza la calificación de 5 que corresponde a un grado de valoración suficiente en los criterios de evaluación de los distintos bloques temáticos a través de sus indicadores o estándares, insuficiente cuando no alcanza esta valoración en dichos estándares. Bien o 6 cuando el grado de desempeño en parte de los criterios de evaluación es adecuado, Notable o 7 cuando el grado de desempeño en todos los criterios es adecuado y en algunos bueno (siempre a través de los indicadores o estándares). Notable 8 cuando este grado de es bueno en todos los criterios de evaluación y 9-10 sobresaliente cuando la valoración de los criterios de evaluación en los distintos bloques temáticos es muy bueno en la mayoría de ellos.

No debemos olvidar que la evaluación irá enfocada principalmente a la consecución del desarrollo por parte del alumnado de las **competencias clave** que establece el currículo. Por ello, desde el departamento de música se ha elaborado una **hoja de cálculo (IDOCEO)** donde se relacionan los criterios de evaluación, que serán nuestros referentes principales para evaluar y que están relacionados a su vez con la adquisición de las CC, con los diferentes instrumentos de calificación. Cada uno de ellos tiene asignado un valor en tanto por ciento dentro de la competencia. Asimismo, cada competencia tiene asignada un valor general en tanto por ciento sobre el resultado final de evaluación de forma que a diario se pondrán notas en clase que irán configurando el resultado final de la evaluación.

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

1.- Observación directa en el aula

Determinará la actitud del alumno frente a sus compañeros y hacia el profesor, así como su interés y motivación por las actividades, el grado de participación, la práctica vocal, instrumental, la audición atenta y comprensiva, el respeto por el material del aula y por el silencio, etc. También se evaluará la capacidad de expresión corporal, vocal e instrumental, así como su grado de disfrute con ala audición musical.

Dentro de la actitud del alumno también se tendrá en cuenta la asistencia a clase y la

puntualidad.

2.- Análisis del trabajo diario

Se evaluará a diario desde la hoja de cálculo Excel elaborada desde el departamento de Música. Está pensada para evaluar cada uno de los trabajos, actitudes y adquisición de conocimientos en relación a las competencias. Cada uno de los criterios evaluados vale un tanto por ciento dentro de la competencia y otro tanto por ciento dentro de la nota global. Esta numeración varía según el trimestre y los temas tratados.

Entre los recursos más oportunos para la Evaluación podemos citar:

- **Pruebas escritas.**
- **Cuaderno de clase.**
- **Proyectos de final de tema.** En estos proyectos se incluye trabajos escritos, interpretación a nivel individual y grupal, improvisaciones, grabaciones audiovisuales, teatros...
- **Participación en clase y actitud en el aula frente a la materia.**
- **Actividades de ritmo, improvisación, etc.** Todas aquellas a través de las cuales se puedan evaluar los criterios en el aula de forma diaria.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE

-1º E.S.O: 20% de la prueba escrita será en L2.

Se da prioridad a la comunicación y a la fluidez comunicativa sobre los errores lingüísticos. El profesor de ANL no debe incluir contenidos lingüísticos en la evaluación de su materia. Las herramientas que se pueden usar son:

exposiciones orales, cuadernos de trabajo diario, actividades orales en grupo (tipo debate), elaboración de materiales para la consecución de tareas, proyectos del área e interdisciplinares, seguimiento continuo en el aula y pruebas escritas, entre otras.

Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área no lingüística, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado. Los contenidos impartidos en la L2 son evaluados en esa lengua. Se indica que el porcentaje asignado a la L2 en cada materia es el 50%. Esto se tendrá en cuenta para la elaboración de las pruebas escritas. Los instrumentos de evaluación deben incorporar la L2 en el 50%

-1º E.S.O: 20% de la prueba escrita será en L2.

-1º ESO: 10% del proyecto.

-1º ESO: 20% del trabajo en clase.

9.- PROGRAMACIÓN DE PENDIENTES

El departamento de Música del IES Federico García Lorca acuerda que cada profesor de este departamento tendrá en consideración incluir medidas de refuerzo educativo dentro de las programaciones de aula para los alumnos que hayan obtenido una evaluación negativa en el curso anterior. Entre estas medidas, se hará hincapié en aquellas que refuercen las dificultades de cada alumno en cuestión, utilizando técnicas como: explicaciones cortas e individuales, ejercicios de clase pautados, atención durante recreos si fuera necesario, etc.

La recuperación del curso anterior consistirá en la realización de un cuadernillo elaborado para cada curso que el alumno deberá rellenar y estudiar a lo largo del curso académico. Cada tema se entregará en la fecha expuesta a continuación, además se le hará un examen oral al alumno cada vez que entregue una unidad, así, si ésta se supera pasará a la siguiente. Una vez adquiridos todos los conceptos que aparecen en el cuadernillo el alumno tendrá superada la consecución de los objetivos de dicho curso. La nota final dependerá de las notas de cada tema, así como de los exámenes orales. La fecha de entrega de cada tema por cursos es la siguiente:

- Tema 1: 3 diciembre
- Tema 2: 4 febrero
- Tema 3: 18 marzo
- Tema 4: 15 abril
- Tema 5: 20 mayo.

Los alumnos podrán solventar sus dudas durante las horas de clase de dicha área. Aquellos que cursen 3º o 4º ESO, que no tengan durante el presente curso música, podrán solventar dudas todos los lunes a 2ª hora, por supuesto, pidiendo permiso a su profesor en esa hora. Si no lo tuviera por parte de éste, también podrá preguntar dudas durante el período de recreo, todos los días. Podrá encontrar material para completar información tanto en la biblioteca del centro como en el Departamento, aula de Música y Moodle, accediendo a esta con la clave: musicalorca. Los libros estarán a la disposición del alumnado para fotocopiar la parte interesada.

ALUMNOS QUE REPITEN CURSO CON LA MATERIA SUSPENSA EL CURSO ANTERIOR

Todos aquellos alumnos que estén repitiendo curso con la materia de música suspensa del curso anterior, recibirán un refuerzo constante durante las clases, además de adaptación metodológica en caso necesario, según modelo del departamento. Se tratará de atender a este alumnado durante los recreos, cuando estos lo requieran, para resolver dudas, además de ampliar el tiempo de examen si fuera necesario. Por otro lado, se reforzará la motivación del alumnado frente a la materia y se mantendrá contacto con las familias de aquellos alumnos/as que por diferentes causas no estén respondiendo de forma adecuada, para establecer compromisos educativos.

RECUPERACIÓN DE OBJETIVOS NO SUPERADOS

El alumno/a que no haya superado los objetivos de un trimestre tendrá derecho a realizar un examen de recuperación a finales del mismo o principios del siguiente, según estime oportuno el departamento.

Se realizará una segunda prueba de recuperación durante el mes de junio. Se dará por recuperada la parte suspensa si el alumno entrega todos los trabajos-proyectos que se han mandado durante el trimestre en cuestión y se le aplicará el mismo porcentaje a cada parte que en una evaluación ordinaria. El alumno también tendrá derecho a recuperar la parte práctica siempre que pueda realizarse de forma individual. Si no es así tendrá que entregar un trabajo escrito que sustituirá a dicha parte.

En septiembre tendrá lugar la evaluación extraordinaria, a la que el alumno/a podrá acudir en caso de no tener la materia aprobada y en la que sólo se le examinará de los contenidos no superados durante el curso. Consistirá en una prueba escrita además de la entrega de todos los trabajos escritos y actividades realizadas durante el curso propuestas en clase para la adquisición de dichos objetivos que el alumno/a pretende alcanzar.

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos y las alumnas son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello nos sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión "*atención a la diversidad*" no hace referencia a un determinado tipo de alumnos y alumnas (alumnos y alumnas problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos y las alumnas debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumnas y alumno concreto).

Así, el Proyecto Curricular de etapa y esta programación se configuran como el primer nivel de adaptación del currículo. El carácter opcional de algunas áreas en el último año, el progresivo carácter optativo a lo largo de la etapa, los distintos grados de adaptación individualizada, el refuerzo educativo, las adaptaciones curriculares, la diversificación curricular y los programas de garantía social son los elementos que constituyen una respuesta abierta y flexible a los diferentes problemas que se plantean en el proceso educativo.

Desde el Departamento se han elaborado unos cuadernillos adaptados a aquellos alumnos/as que tienen serias dificultades para seguir el ritmo del grupo, a pesar de las adaptaciones continuas que se hacen dentro el aula. Estos cuadernillos tienen dos niveles de dificultad. A parte, hay otras fichas adaptadas a aquellos alumnos que llegan a 1º ESO sin saber leer ni escribir, donde se tratan aspectos de lectoescritura y otros relacionados directamente con la música

1 Alumnado con ACNS

Para la promoción, estos alumnos deberán superar los mínimos exigibles descritos en esta programación en cuanto a criterios de promoción y titulación.

EN LA ORGANIZACIÓN DE AULA.

- ➡ Efectuar **cambios en la disposición** de la clase y la ubicación del niño para evitar la distracción.
- ➡ Situar al niño **cerca del profesor**.
- ➡ Eliminar materiales y objetos **no relevantes** para la realización de las tareas propuestas.
- ➡ Asegúrese de que el alumno dispone de todo el **material necesario** para desempeñar la tarea antes de comenzarla.

PARA MEJORAR LA AUTONOMÍA ANTE LA TAREA.

- ➡ **Reprogramar las tareas** escolares **adaptando la exigencia** de la tarea a su capacidad de atención.
- ➡ Proponer en un principio **tareas académicas de fácil resolución**.
- ➡ **Fraccionar el trabajo** en tareas cortas (ej. En lugar de pedir la resolución de 10 ejercicios y corregir al final, solicitar la realización de 2 ejercicios, corregir y reforzar)
- ➡ Dar un **tiempo extra**.
- ➡ **Seleccionar las tareas** eliminando aquellas menos importantes.
- ➡ **Reforzar por terminar el trabajo** estableciendo un sistema de economía de fichas aunque no sea buena la calidad del mismo.
- ➡ Llevar una tarjeta o gráfico en el que se **autorregistran las tareas** completadas.
- ➡ Utilizar **reforzadores sociales**.
- ➡ Reducir **progresivamente** el refuerzo.
- ➡ Reforzar en un segundo paso el **trabajo bien terminado**
- ➡ **Reforzar** a aquellos alumnos que demuestran un **comportamiento centrado en la tarea**.
- ➡ Permitir que el alumno trabaje en una **mesa individual** en los momentos que requieran mayor concentración (no plantear como castigo).

- **Evitar poner en evidencia** al alumno ante la clase cuando no está trabajando.
- **Reforzar con atención** cuando está sentado trabajando de manera autónoma.
- Realizar **anotaciones positivas** en la agenda valorando los logros aunque sean pequeños o enviar notas a casa.
- Planificar tareas con un **tiempo limitado** para que aprenda a controlar su comportamiento.
- Asignar **pequeñas cantidades de deberes** inicialmente e incrementar progresivamente.
- Facilitar un **registro o gráfico** indicando el número de tareas que el alumno ha realizado de manera independiente.
- **Acordar con el alumno una señal** para indicarle que comienza a abandonar la realización de la tarea en lugar de llamarle la atención en público.
- **Preparar** de antemano todos los **materiales** necesarios para el desarrollo de la tarea: Hacer una lista con todo lo necesario. Establecer una distinción entre lo que ya tiene y la que irá a buscar. Distribuir el material en el pupitre. Mantener la conducta a lo largo del tiempo.

- **Comunicar** claramente la cantidad de **tiempo** que tiene para completar la tarea. Puede utilizar un reloj-temporizador, reloj de arena, cronómetro. Dejarle más tiempo no es solución porque como no sabe administrarlo lo perderá igualmente.
- **Especificar** claramente qué es lo que tiene que hacer para completar la **tarea** (puntos de comienzo y finalización, requisitos mínimos,...)

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA TAREA.

- Enseñar a **simplificar la tarea**. Cuando una tarea larga se divide en pequeños pasos es más manejable. EJEMPLO:
 - (a) copiarla en la agenda de forma precisa.
 - (b) encontrar y traer a casa los materiales correctos para completarla.
 - (c) planificar el tiempo para hacerla.
 - (d) hacerla.
 - (e) colocarla en el lugar adecuado para llevarla a la escuela.
 - (f) entregarla en la escuela.

- Utilizar **listas de cosas “por hacer”**. Proporcionan un sentido de logro inmediato debido a que demuestran el progreso con cada paso completado.
- Utilizar **las agendas u horarios** para planificar actividades.
- Utilizar **contadores de tiempo** para convertir en una “carrera contra el tiempo” las tareas cotidianas. Es más eficaz si está unido a la obtención de privilegios por terminar la tarea en el tiempo establecido.
- **Permitir espacio para tomar decisiones:** Los niños desorganizados son frecuentemente indecisos. Tienen escritorios y libretas desordenadas porque no pueden decidir qué deben guardar y qué dejar (ellos necesitan criterios). No hacen su tarea porque no pueden decidir por dónde empezar y qué hacer después. La organización requiere tomar control sobre el tiempo, materiales y procedimientos.
- **Ofrecer Estructura y organización en las Actividades: EJEMPLO:**
 - a. Ayudar a dar una estructura externa.
 - b. Dar reglas claras e instrucciones precisas y simples.
 - c. Hacer recordatorios, anticipar lo que se va a hacer, los límites. Decirle al alumno qué se espera de él.
 - d. Anunciar con tiempo los cambios que se avecinan.

PARA LA DISPERSIÓN Y NO ESCUCHA LAS EXPLICACIONES.

- Hacerle participar en la explicación, sujetando material, repartiéndolo, etc.
- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para que se anime al ver que controla las respuestas.
- Evitar hacerle preguntas “para pillarle por no haber estado escuchando”.
- Acercarnos a su mesa y continuar allí la explicación cuando veamos que está perdiendo el hilo.
- Apoyar nuestra mano en su hombro mientras explicamos a todos.

PARA LA HIPERACTIVIDAD.

- **Permitir movimiento**, pero controlado por el docente. El niño no puede levantarse cada vez que quiera, es el docente quien se lo permite cuando lo vea inquieto, pidiéndole que realice una **actividad controlada** (por ej. pídale que vaya a otro aula a

buscar algo), lo importante es que el niño realice una actividad de tipo motor y sea controlada.

- ➡ Permitir que se levante para ir a la mesa del profesor a enseñar y corregir sus tareas. Este movimiento le sirve para descargar tensiones, evitando que se levante de manera inapropiada.
- ➡ Poner menos cantidad de material y **corregir con más frecuencia** permitiendo que se levante de manera “legal”.
- ➡ **Ignorar los movimientos excesivos** o más incontrolados.
- ➡ Evitar que los demás compañeros presten una atención excesiva a estos movimientos y sean reforzados.
- ➡ **Reforzar al alumno cuando está sentado correctamente** en su sitio realizando tareas escolares

PARA LA MOTIVACIÓN.

- ➡ Proporcionarle **experiencias de éxito**.
- ➡ Utilizar una **metodología interesante** y motivadora, evitando basarse en las clases magistrales, variando los ejercicios dentro del aula, cuidando el tono de voz y la expresión corporal, haciendo preguntas que den lugar a que entre ellos mismos discutan las posibles respuestas...
- ➡ **Dividir la actividad** en dos partes, se le sugiere que termine la primera parte, se corrige y se le refuerza verbalmente, reconociéndole su esfuerzo. Seguidamente se le pide que continúe con la segunda parte.
- ➡ Comentar con frecuencia sus **progresos** y **valorar el esfuerzo** que está realizando por lograr terminar sus actividades.
- ➡ **Reforzar por estar atento** a la tarea. Para ello, puede ser útil proporcionarle una tarjeta o carnet en la que se indique las tareas que ha completado y la calidad de cada una de ellas.
- ➡ Proporcionar **en algunas ocasiones un tiempo adicional** al promedio para que pueda realizar el trabajo con la suficiente calidad.
- ➡ A medida que el niño/a vaya alcanzando los criterios que se le exigen, se debe aumentar la cantidad de tiempo atento que se le demanda para que obtenga el reforzamiento.
- ➡ Asegúrese de que los comentarios que hace al niño/a sean siempre **críticas constructivas** en lugar de críticas que puedan ser percibidas como amenazadoras o personales (ej.: en lugar de decir “siempre cometes el mismo error”, diga “una mejor forma de hacer eso podría ser...”).
- ➡ **Evitar** que su autoestima quede dañada con multitud de **comentarios negativos**

PARA TRATAR LA IMPULSIVIDAD.

- ➡ Utilización de autoinstrucciones para secuenciar el pensamiento y aumentar la eficacia en la solución de problemas, como estrategia fundamental para la resolución de los mismos.

1º- Definir el Problema: ¿Qué tengo que hacer?

2º- Guía de la Respuesta: ¿Cómo tengo que hacerlo? (despacio, pinta la raya hacia abajo...).

3º- Autorrefuerzo: Lo estoy haciendo bastante bien.

4º- Autocorrección: En el caso de que no se alcance el objetivo propuesto, afrontar el error (si cometo un error puedo continuar. Iré más despacio.

- ➡ Conocer y seguir una serie de pasos para realizar el problema, los cuales se deberían colocar ante el alumno/a, a modo de cartel o en una hoja, con el objetivo de que pueda conocerlos, consultarlos si es preciso y visualizarlos en todo momento

PARA TRATAR LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA.

- ➡ Establecer normas sobre el trabajo en clase: ej. trabajar en la tarea, permanecer en su sitio, terminar las tareas...
- ➡ Repetir las normas con frecuencia y reforzar a los alumnos/as por cumplirlas
- ➡ **Describir los comportamientos** que serán **reforzados**: seguir las instrucciones del profesor, persistir en el trabajo escolar e individual, permanecer sentado, etc.
- ➡ **Ignorar las conductas inadecuadas** y cuando no sea posible porque sean muy molestas, utilizar el **tiempo fuera**.
- ➡ **Describir los comportamientos** que serán objeto de **extinción y castigo**, por ejemplo: hablar e interferir en el trabajo de los compañeros, levantarse, no hacer las tareas y precisar los efectos asociados a éstos.
- ➡ Establecer un **sistema de puntos** en la escuela y en la casa. Comunicarse con los padres para compartir información respecto al progreso del niño, de tal manera que le puedan reforzar en casa por dicho comportamiento.
- ➡ Utilizar un sistema de puntos en los que **toda la clase es premiada** consiguiendo algunos beneficios por el cumplimiento de las normas.
- ➡ Enseñar al niño **formas adecuadas de comunicar** sus necesidades a los demás.

- Establecer **contratos de conducta** estableciendo qué se espera de él y qué recompensas obtendrá cuando cumpla los acuerdos.
- Mirar al alumno/a a menudo encontrando alguna **consigna** como tocar la espalda, pasar por su lado con el objeto de asegurarnos que ha empezado la tarea.
- Supervisar para **anticipar y prevenir** situaciones que sabemos que pueden representar un problema (por ejemplo, al terminar una actividad o participar en una tarea grupal) y generar mayor seguridad y autocontrol.
- Emplear el refuerzo positivo (premios materiales y sociales) para mejorar las conductas positivas.
- De puntos por buen comportamiento.
- Utilice el reconocimiento social
- Preste atención a las conductas positivas.
- Ignore las conductas inadecuadas
- Utilice el tiempo fuera de refuerzo positivo si las conductas son muy molestas.
- Emplee el coste de respuesta
- Práctica positiva

2. PARA LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJES.

OBJETIVOS: No sufren ninguna modificación.

CONTENIDOS.

- Reducción el número de contenidos
- Simplificación o desglose los contenidos.
- Priorización los contenidos.
- Eliminación aquellos menos importantes.

EVALUACIÓN

- Ofrecer un **lugar libre de distracciones** que favorezca su concentración para la realización de exámenes.
- Asegúrese de que lee con atención los enunciados y **resalte** si fuera preciso aquellas palabras que pueden ayudarle a mejorar su atención.
- Valorar y **adaptar el tiempo de evaluación**

- Diseñar dos sesiones en días o en horas diferentes.
- Proponer sesiones de evaluación más breves.
- **Reducir la cantidad de preguntas**, ejercicios o cuestiones de cada evaluación.
- Formular las cuestiones de examen de forma **clara y precisa** e incluir si es preciso **anotaciones** que sirvan como ayudas atencionales.
- Utilizar la **evaluación oral en ambiente privado**, en lugar de la escrita cuando lo considere necesario.
- Realizar **exámenes con más frecuencia** pero con menor número de preguntas.
- Valorar sus conocimientos por procedimientos de **evaluación continua**.

3.- PARA LOS ALUMNOS CN ACS/PE.

Se suprimen los objetivos y contenidos, y se toma como referencia la adaptación según su nivel curricular. Para ello en el departamento se dispone de material de diversos niveles además de recursos TIC que se encuentran en la red (Blog de recursos musicales, Clase de música 2.0) que se van trabajando en el aula intentando que los contenidos sean similares a los que están dando el resto del grupo.

Se aplicarán todos los criterios antes citados en la medida de lo posible haciendo que el alumno sea uno más del grupo y participe de forma activa en todas las tareas de grupo, sobre todo en ejercicios de interpretación y prácticas musicales.

11.- Materiales y recursos didácticos.

En este apartado podemos dividir los recursos en dos bloques y/o marcos.

-Marco teórico. En ningún curso se utiliza libro de texto de ninguna editorial así que los materiales utilizados para la parte teórica son diversos: para 1º ESO en la parte bilingüe se utilizará el material AICLE de la junta de Andalucía, además de material de elaboración propia y la web Música 2.0, que cuenta con innumerables recursos tanto teóricos como prácticos. En 2º ESO todos los apuntes, de elaboración propia, se

colgarán en la Moodle del centro para que con la contraseña adecuada todos los alumnos puedan acceder a ellos. Y en 4º ESO se usará el libro de 4º de la editorial Santillana.

-Marco práctico instrumental: la manipulación e interacción sonora será un eje del desarrollo de las clases de Música, para ello contaremos desde las tradicionales y económicas flautas hasta otros instrumentos disponibles en el aula como laminas, pequeña percusión...

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares parten de unas premisas básicas que son la continuidad de ciertos logros alcanzados (audiciones anuales o trimestrales, conciertos del profesorado, visitas a eventos...) y la búsqueda de nuevas orientaciones que permitan tanto ampliar y enriquecer las efemérides como promover nuevos proyectos que además de contar con otros departamentos estimulen tanto la participación del alumnado como su mayor acercamiento al mundo de la música.

En todas las actividades se pretende tanto relacionar los objetivos de la asignatura como contextualizar con las distintas corrientes, eventos, actuaciones...

Así mismo, y como ya señalábamos, se mantendrán algunas actividades ya "clásicas" en nuestro entorno, a saber:

1. -Audiciones trimestrales (al menos una) a cargo del alumnado intentado que la participación sea siempre la más alta.
2. -Visitas a las audiciones públicas que se organicen en la localidad.
3. -Visita a Madrid con una programación que incluye un musical al menos, y otras actividades culturales.
4. -Visita al MIMMA (Museo Interactivo de la música de Málaga).
5. -Consolidación de actividades dramático-expresivas incluyendo posibilidad de grabación de video.
6. -Comienzo de una actividad en el ámbito de la coeducación llevando un repaso histórico al papel de la mujer en la música y la literatura, esta actividad será realizada junto con el departamento de lengua.
7. Asistencia a conciertos en el teatro de La Maestranza, en Sevilla.
8. Asistencia al concierto didáctico de órgano de la iglesia de Los Venerables, Sevilla.
9. Todas aquellas actividades que surjan a lo largo del curso y que están relacionadas con la materia.

12.- PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de Música, sin perjuicio de su tratamiento específico en otras materias de la etapa, el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se*

establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Para trabajar la lectura desde la Música se proponen una serie de pautas a seguir en el desarrollo de las clases en los distintos cursos:

- Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.
- Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados. Para esto, el profesor trabajará revistas que tenemos en el aula como Arte.
- El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen cuatro dimensiones generales de la competencia lingüística, que son:

– Hablar y escuchar, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.

– Leer, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas también diferentes.

– Escribir, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de texto y documentos con intenciones comunicativas diversas.

El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrá que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

Hablar y escuchar

- La realización de la actividad “Qué hicimos ayer” al comienzo de la clase, en la que un alumno, explica y recuerda a sus compañeros, qué se hizo en clase el último día.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”.
- Otra actividad que se realizará es la explicación por parte de un alumno a sus compañeros de la actividad que se va a hacer en el aula.
- Exposición en clase de un tema determinado ayudado de una presentación en formato digital.

Leer

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, de cualquier

documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.

- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.
- Búsqueda y realización de biografías resumidas de artistas y preparadas en una presentación digital de diapositivas.

Escribir

- La realización de la autoevaluación de cada una de las unidades didácticas donde los alumnos van contestando por escrito a cada una de las preguntas de dicha autoevaluación, y aprenden también vocabulario básico. Aquí entra la corrección de faltas de ortografía, como un apartado a tener en cuenta en la nota, así como la buena presentación y caligrafía.
- Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen, preguntas con respuesta verdadero o falso, opiniones ...

TEXTOS Y RECURSOS QUE SE UTILIZARÁN EN CADA UNO DE LOS CURSOS

Primer Ciclo

- El profesor de música. Hassan Yael. Ed. Eldelvives.
- El asesinato del profesor de música. Jordi Serra I Fabra. Ed Anaya.
- El síndrome Mozart. Gonzalo Moure, Ed SM.

Segundo ciclo

- De Jerez a Nueva Orleans. Germán Herrero.
- Mi vida es la música. Daniel Barenboim. ED La esfera de los libros.

PLC a nivel general de centro

1. OBJETIVOS

Los objetivos generales del PLC son los siguientes:

- Utilizar la lectura como método de conocimiento, de entretenimiento y como vía para su formación como persona crítica, autónoma y culta.
- Favorecer la comunicación escrita en textos de cierta amplitud y siempre en consonancia con el nivel educativo y con intereses cercanos.
- Valorar la comunicación oral como una herramienta fundamental en su proceso de aprendizaje, pero también en su desarrollo personal y profesional.
- Establecer unos modelos comunes, géneros discursivos, para las distintas tipologías textuales, adaptarlos a los distintos niveles académicos y sistematizarlos en todas las áreas del currículum.
- Mostrar especial atención a la diversidad utilizando los instrumentos necesarios tanto para atender al alumnado con desfase curricular como a aquellos que poseen alta capacidad.
- Favorecer el trabajo cooperativo y por proyectos de manera que el conocimiento se alcance por cauces distintos, y en los que el alumnado tenga un papel decisivo.
- Alfabetización digital: utilizar todos los recursos TIC de los que disponemos para mejorar no solo el uso del lenguaje verbal sino también el no verbal.
- Concienciar a nuestro alumnado de la importancia de nuestra variedad dialectal en nuestra comunidad y en el resto de España y de las comunidades hispanohablantes.
- Continuar con el programa de Bilingüismo e incorporar el trabajo de nuestro alumnado al Porfolio Europeo de las Lenguas electrónico (e-PEL).

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS ACTUACIONES. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA CCL.

Las actuaciones previstas para conseguir la integración curricular de la CCL son las siguientes:

- Seguir **el CRONOGRAMA** de actividades: implica que todos los departamentos tengan una línea de trabajo fijo pero no excesiva. Se trabajarán las siguientes actividades, distribuidas

por trimestres (cada materia trabajará una actividad al mes, según cronograma):

- -Textos pautados: son textos dirigidos, con preguntas. El objetivo es que el alumnado cree un texto siguiendo un modelo.
- -Exposiciones orales: Se realizarán exposiciones orales sobre algún contenido de la materia. También se realizará la actividad "¿Qué hicimos durante la última clase?": cada día le toca a un alumno/a resumir la clase anterior, de manera que a final de trimestre todos han realizado la actividad al menos una vez. Al mismo tiempo, el resto de la clase practica la escucha activa.

Se llevarán a cabo a través de:

- Audios, listenings (en Inglés), écoute (en Francés).
- Asistencias a charlas.
- El alumno/a parafrasea o resume lo que ha dicho el profesor/a, o algún compañero/a.
- Escuchas activas:
 - Visionado de películas (Aula De Cine), con la realización de cuestionarios y comentarios posteriores.
- Comentario de texto: Se realizarán comentarios de textos de la materia, siguiendo el modelo que previamente trabajarán en la asignatura de Lengua. De la misma manera, se pueden trabajar textos dirigidos, con preguntas.
- Debates: Se realizarán debates relacionados, en lo posible, con la materia, siguiendo el guion propuesto.
- Incluiremos también el **manual de estilo** en el cronograma (ver Manual de estilo más adelante)

El cronograma se evaluará siguiendo las rúbricas correspondientes a cada actividad, y se intentará realizar al menos una actividad mensual en cada una de las asignaturas.

CRONOGRAMA

1º ESO

	PRIMER TRIMESTRE		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Texto Pautado/Manual de estilo	Lengua Castellana y Literatura		
Exposiciones orales	Inglés		
Escuchas activas	Francés		

1º ESO

	2º trimestre		
	Enero	Febrero	Marzo
Texto Pautado/Manual de estilo	Inglés	Biología y Geología	EPVA
Exposiciones Orales	Francés	Matemáticas	EF
Escuchas activas	Lengua	CCSS	Música

1º ESO

	3º trimestre		
	Abril	Mayo	Junio
Texto Pautado/Manual de estilo	Francés	CCSS	EF
Exposiciones Orales	Lengua	Biología y Geología	Música
Escuchas activas	Matemáticas	Inglés	EPVA

2º ESO

	1º trimestre		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Texto Pautado/Manual de estilo	Lengua	CCSS	Tecnología
Exposiciones Orales	Inglés	Matemáticas	EF
Escuchas activas	Francés	Física y Química	Música

2º ESO

	2º trimestre		
	Enero	Febrero	Marzo
Texto Pautado/Manual de estilo	Música	Física y Química	EPVA
Exposiciones Orales	Francés	CCSS	Tecnología
Escuchas activas	Lengua	Inglés	Matemáticas

2º ESO

	3º trimestre		
	Abril	Mayo	Junio
Texto Pautado/Manual de estilo	Inglés	Francés	Matemáticas
Exposiciones Orales	Lengua	Física y Química	Música
Escuchas activas	EF	CCSS	EPVA

3º ESO

	1º trimestre		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Comentario de texto	Lengua	CCSS	Tecnología
Debate/Manual de estilo	Inglés	Matemáticas	EF

Escuchas activas	Francés	Física y Química	E. Ciudadanía
-------------------------	---------	------------------	---------------

3º ESO

	2º trimestre		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Comentario de texto	E. Ciudadanía	Biología y Geología	EF
Debate/Manual de estilo	Francés	CCSS	Tecnología
Escuchas activas	Lengua	Inglés	Matemáticas

3º ESO

	3º trimestre		
	Abril	Mayo	Junio
Comentario de texto	Inglés	Francés	Matemáticas
Debate/Manual de estilo	Lengua	Biología y Geología	ED Ciudadanía
Escuchas activas	EF	CCSS	Tecnología

4º ESO y FPB

	1º trimestre		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Comentario de texto	Lengua	CCSS	Iniciación Actividad empre.
Debate/Manual de estilo	Inglés	Matemáticas	EF
Escuchas activas	Francés	Biología Y Geología	TIC

4º ESO y FPB

	2º trimestre		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Comentario de texto	TIC	Biología y Geología	EF
Debate/Manual de estilo	Francés	CCSS	Iniciación emp.

Escuchas activas	Lengua	Inglés	Matemáticas
-------------------------	--------	--------	-------------

4º ESO Y FPB

	3º trimestre		
	Abril	Mayo	Junio
Comentario de texto	Inglés	Francés	Matemáticas
Debate/Manual de estilo	Lengua	Biología y Geología	TIC
Escuchas activas	EF	CCSS	Inic. Act. Empres.

-Trabajar el **MANUAL DE ESTILO**, incorporado a la agenda. Se realizará fundamentalmente en Tutoría, pero también en el resto de las asignaturas. En el manual de estilo están recogidos aspectos relacionados con la presentación de textos escritos, el cuaderno, conectores, tipología textual, pautas para mejorar el estudio (resumen, esquema). Todos los materiales están disponibles también en inglés. Es fundamental que todo el profesorado transmita a todo el alumnado la necesidad de trabajar siempre siguiendo las directrices que marca el Manual de Estilo.

-Hacer un tratamiento de **la ortografía** consensuado y sistemático en todas las materias. (ver Plan de ortografía más adelante)

-Continuar con **las producciones del centro:**

- Certámenes literarios: en las modalidades de poesía, relato corto y carta personal.
- Revista trimestral: *La voz del Lorca* continuará con sus ediciones trimestrales, llevadas a cabo por el alumnado de 3º o 4º.
- Blog lorcatintacreativa.blogspot.com, nuevo blog de creatividad del centro, heredero de El baúl de las palabras. Aquí se recogerán los trabajos del alumnado de los talleres literarios, los ganadores de los certámenes, las actividades del proyecto de flamenco y el Aula de Cine, etc...
- Publicación de una nueva edición de *Contextos*, el libro que recoge los textos ganadores de los certámenes.

-Realización de actividades relacionadas con el **fomento de la lectura** y el desarrollo de la comunicación oral a lo largo del curso:

- Actividades durante la Semana Cultural.
- Participación en el Festival de las Letras de La Puebla de Cazalla, organizado por el Ayuntamiento.
- Participación en el Programa del Ministerio Encuentros con Autores y ¿Por qué leer a los Clásicos?
- Organización de la Semana del Libro: seguiremos llevando a cabo actividades durante esta semana, encaminadas al fomento de la lectura, principalmente la organización de la feria del libro, que ya va por su V edición, con visita de autores, talleres, entrega de premios a los ganadores de los certámenes literarios, dramatización de textos, maratones de lectura, etc...

3. LECTURA. PLAN LECTOR

En el IES Federico García Lorca consideramos primordial el fomento de la lectura y el amor por los libros. Nuestro centro está en un barrio catalogado como marginal, y una parte importante de nuestro alumnado procede de ambientes desfavorecidos. Pensamos que la lectura es uno de los mejores medios que tienen a su alcance para salir de una realidad que no siempre es agradable, una vía de escape.

El desarrollo de la autonomía lectora, el gusto por la lectura y la comprensión lectora deben ser el objetivo central de este plan lector.

El tratamiento de la lectura comprende distintas dimensiones que deben de aunarse a la hora de integrarlas en nuestro PLC.

Fundamentalmente, debe girar en torno a dos ejes:

2.1.1. Lectura intensiva: En el eje de la lectura intensiva, un plan lector debe proponer un banco de lecturas breves, cuya explotación en el aula debe favorecer, fundamentalmente, dos tipos de capacidades: la fluidez lectora y la comprensión lectora:

A) La fluidez lectora abarca estos aspectos:

- La precisión, vinculada con la descodificación.
- La expresividad, vinculada con la expresión oral.
- La velocidad. Cuando se lee en voz alta, para los demás, la velocidad debe ser parecida al ritmo de la conversación normal. Cuando se lee en silencio debe ser lo más rápida posible, respetando la comprensión.

Actividades para mejorar la fluidez lectora:

- Integrar la lectura en voz alta como una actividad habitual en clase.
- Fomentar la velocidad y la exactitud lectora con modelos grabados en audio.
- Mejorar la expresividad con grabaciones de lectura expresiva del alumnado, realización de recitales poéticos, obras de teatro, etc.

Evaluación de la fluidez lectora:

- Lectura oral de x palabras (se contarán los errores).
- Anotaremos los errores cometidos en la lectura de un texto. Los errores puntuables pueden ser: omisión, adición, sustitución, invención, pedir ayuda.
- Las conductas observables a erradicar pueden ser: movimientos de cabeza, señalar con el dedo, salto de línea, repetición, autocorrección.
- Se contabilizará el número de palabras leídas en una unidad de tiempo.
- Para facilitar la evaluación y observar la progresión se pueden hacer registros periódicos.
- En este apartado, es importante la selección de textos que aumentarán en complejidad y número de palabras con la edad del alumnado.

B) La comprensión lectora:

La comprensión lectora supone una lectura activa, intencional, autorregulada y competente en función de los objetivos y el tipo de texto. Los procesos de comprensión lectora tienen lugar a tres niveles:

- Comprensión literal, donde se recupera la información explícitamente planteada en el texto y se la reorganiza mediante clasificaciones, resúmenes y síntesis.
- Comprensión inferencial, que permite, utilizando los datos explicitados en el texto, más las experiencias personales y la intuición, realizar conjeturas e hipótesis.
- Comprensión valorativa y crítica, mediante la cual se emiten juicios de valor.

Se propone trabajar la comprensión lectora dividiendo dicho proceso en tres momentos bien diferenciados: Antes de leer, durante la lectura y después de leer. Cada una de estas fases responde a unos objetivos, estrategias de aprendizaje y consecuentemente, actividades tipo distintas.

- **Antes de iniciar la lectura**, facilitar al alumnado la activación de conocimientos previos, detectar el tipo de discurso, determinar la finalidad de la lectura y anticipar el contenido textual haciendo predicciones sobre este.
- **Durante la lectura**, facilitar al alumnado el reconocimiento de las distintas estructuras textuales, construir una representación mental del texto escrito y supervisar el proceso lector.
- **Después de la lectura**, facilitar al alumnado el control del nivel de comprensión alcanzado, corregir errores de comprensión, elaborar una representación global y propia del texto escrito y ejercitar procesos de transferencia, o dicho de otro modo, extender el conocimiento obtenido mediante la lectura.

Actividades para la mejora de la comprensión lectora

a) Actividades para antes de leer:

En esta primera fase de la lectura se trabaja en la activación de los conocimientos previos de lector y lectora. Se trata de recoger los datos que ya conocen y han adquirido desde su experiencia y conocimiento del mundo. Se puede hacer uso de las siguientes actividades:

- Discusión previa a partir de ilustraciones, formato del texto, título, etc.
- Torbellino de ideas para aportar palabras clave, vocabulario conocido, ideas, etc.
- Ordenar imágenes relativas al texto para comprobar con la lectura si la opción ha sido la adecuada o no.
- Imaginar información del texto y comprobar con la lectura si es cierto o no.
- Contestar a preguntas personales que se relacionan con el texto: "¿Has visto alguna vez una película sobre el desierto? ¿Has observado las estrellas con un telescopio?", etc.

b) Actividades durante la lectura

- Para captar información general: sugerir un título para un texto, enlazar títulos y textos, etc.
- Para captar información específica: subrayar palabras o ideas clave, ordenarlas, etc.
- Adaptar las preguntas para facilitar la comprensión: preguntas de sí/no, disyuntivas que requieren información más compleja (dónde, cómo, cuándo, quién, etc.).
- Tomar decisiones después de leer parte del texto rápidamente en un tiempo limitado.
- Transferir información: a una tabla, un diagrama, un formulario, una presentación oral, etc.
- Identificar información y/ o inferencias verdaderas o falsas.
- Transformar frases falsas en verdaderas mientras leemos el texto.
- Buscar los párrafos donde se encuentran una serie de palabras dadas.
- Comparar un dibujo o imagen con un texto para buscar diferencias.
- Buscar información para resolver un problema: quién ha hecho algo, completar un dibujo, etc.
- Buscar una palabra desconocida en otras partes del texto donde su significado pueda estar más claro.
- Relacionar palabras desconocidas con otras que pertenecen a la misma familia.”

c) Actividades para después de leer:

Una vez finalizada la comprensión del texto se puede trabajar en una generalización de información a otros contextos, profundizar en las mismas ideas y expresar opiniones y gustos con respecto a lo leído. Entre las actividades tipo a usar en esta fase se encuentran:

- Preparar un texto similar siguiendo el modelo que ha proporcionado la lectura.
- Preparar un cuestionario para hacer un sondeo sobre algún tema tratado en el texto.
- Realizar un resumen del texto.
- Resolver un crucigrama con palabras extraídas del texto.
- Participar en un juego de rol o representación basada en el texto.

Evaluación de la comprensión lectora:

La comprensión de una lectura intensiva se puede evaluar mediante un cuestionario de comprensión en el que las cuestiones serán de diferentes tipos. El cuestionario ha de ser una "guía de la información" que hay en el texto para que el alumno repare en ella. Así, los cuestionarios de evolución de la comprensión lectora de textos intensivos contendrán los siguientes tipos de preguntas:

- Preguntas de comprensión literal: implican reconocer y recordar los hechos tal y como aparecen expresados en el texto.
- Preguntas que precisan realizar inferencias: permite, utilizando los datos explicitados en el texto, más las experiencias personales y la intuición, realizar conjeturas e hipótesis.
- Preguntas de valoración crítica: implican emitir juicios personales acerca del texto, valorando la relevancia o irrelevancia del mismo.

De la misma forma, podemos utilizar una rúbrica para la comprensión escrita de textos intensivos

Para trabajar la comprensión lectora, nos remitimos al material cedido por la ponente Pilar Núñez en el curso de formación recibido este año sobre procesos lectores (el material está en la Moodle del centro)

2.1.2. Lecturas extensivas

En este sentido, resulta crucial definir un plan de lecturas extensivas (obras completas) del que participe todo el alumnado del centro. La lectura de obras completas debe contemplarse en todas las áreas curriculares como parte básica de todo PLC. Es un aspecto fundamental en el que trabajamos en la formación de lectores y en el que la biblioteca escolar desempeña un papel fundamental.

El eje de lectura extensiva debe comprender, a su vez, al menos dos tipos de lecturas:

- **Lecturas propuestas por el profesorado.** En el triángulo libros-alumnado-profesorado, los docentes poseen un papel

fundamentalmente mediador; es decir, deben servir de puente para que lleguen a los chicos y chicas aquellos libros que pueden favorecer con más eficacia el desarrollo de su competencia lectora y literaria.

- **Lecturas elegidas libremente por el alumnado.** El desarrollo de la autonomía lectora debe ser uno de los objetivos centrales de todo plan lector. La lectura debe ser una actividad presente en el aula, en la que el alumnado tenga la capacidad de escoger a partir de sus intereses y de sus preferencias. De ahí la importancia de las bibliotecas

Evaluación de la lectura extensiva

Se puede realizar a través de la realización de trabajos, proyectos audiovisuales, presentaciones orales, dramatizaciones, etc.

Proponemos también un modelo de ficha de lectura que puede ser utilizada en todas las asignaturas (Moodle).

PROPUESTA ITINERARIO LECTOR

Hemos creado un itinerario lector que implique a todas las materias, y que suponga un recorrido por lecturas motivadoras y útiles para todo el alumnado.

El objetivo es que el alumnado lea unos seis o siete libros a lo largo del año, distribuidos en las diferentes asignaturas. Los ejemplares pueden ir rotando entre los diferentes grupos (cada grupo lee el libro durante un trimestre; después, pasa al siguiente grupo).

Para el próximo año, la propuesta concreta es la siguiente:

1º ESO	<p>-Música. <i>El asesinato del profesor de Música</i></p> <p>-Biología: <i>Momentos estelares de la ciencia.</i> Asimov</p> <p>-EPV: <i>Un detective en el museo.</i> Nilsen, Anna.</p>	<p><u>Materias lingüísticas:</u></p> <p>-Lengua: Dos lecturas al año, por determinar.</p> <p>-Inglés: <i>Robin Hood</i></p> <p>-Francés: <i>La momie du Louvre.</i> R. Boutégege.</p>
2º ESO	<p>-EF: <i>Rafa, mi historia.</i></p>	<p><u>Materias lingüísticas:</u></p> <p>-Lengua: Dos</p>

	<p>Rafael Nadal</p> <p>-Historia: <i>La loba de Al Andalus</i>, de Sebastian Roa.</p> <p>-Matemáticas: <i>Cuentos del cero.</i></p>	<p>lecturas al año, por determinar.</p> <p>-Inglés: <i>The ghost theacher.</i></p>
3ºESO	<p>-Física y Química: <i>Ciencia para Nicolás</i></p> <p>-EF: <i>Correr o morir.</i> <i>Kilian Jornet</i></p> <p>-Historia: <i>Prisioneros de la Geografía.</i> Tim Marshall</p>	<p><u>Materias lingüísticas:</u></p> <p>-Lengua: Dos lecturas al año, por determinar.</p> <p>-Inglés: <i>All about tales</i></p> <p>-Francés: <i>Le avare et autres pieces.</i> Moliere.</p>
4ºESO	<p>-Biología: <i>Mutación</i></p> <p>-Historia: <i>La lengua de las mariposas.</i> Manuel Rivas</p> <p>-EPVA: <i>El cuadro más bonito del mundo.</i> Miquel Obiols.</p>	<p><u>Materias lingüísticas:</u></p> <p>-Lengua: Dos lecturas al año, por determinar.</p> <p>-Francés: <i>Histoire dun casse-noisette.</i> A. Dumas.</p> <p>-Latín: <i>Cuentos y leyendas de los dioses griegos.</i> Francisco Domene</p>

Proyecto de lecturas voluntarias:

Además de este itinerario lector, se proponen también las lecturas voluntarias. Hemos confeccionado un listado, más o menos amplio, con libros de lectura afín a la materia en cuestión, que es ofertado al alumnado. Este puede subir hasta 0,5 puntos en la nota final del trimestre si escoge alguna de esas lecturas y realiza una evaluación sobre esta. De esta manera, el alumnado tiene la capacidad de escoger a partir de sus intereses y sus preferencias.

El listado de lecturas voluntarias ha de estar incluido en las programaciones didácticas, y el alumnado ha de ser informado a principio de curso sobre este tema.

4. PLAN DE ORALIDAD

El plan de trabajo de la oralidad de nuestro PLC se presenta con los siguientes objetivos:

- Las distintas áreas y materias deberán incluir en sus programaciones el trabajo de los géneros orales, tanto formales (exposiciones, debates, coloquios), como de tipo exploratorio (conversación en el aula para construir conocimientos).
- El desarrollo de esta línea de trabajo se llevará a cabo tanto en castellano como en las distintas lenguas extranjeras estudiadas en el centro.
- Se incorporará el uso de las TIC en su vertiente más comunicativa.

A continuación, se indican las cuatro actuaciones dentro del Plan de trabajo de la oralidad de nuestro PLC:

-Intervenciones orales: Suelen ser manifestaciones de tipo exploratorio con el fin de construir conocimientos. Tienen un carácter más espontáneo, aunque regulado por el profesorado, quien presta atención a que las intervenciones se ajusten a los principios de coherencia, cohesión y adecuación. Dentro de este bloque consideraremos la actividad ¿Qué hicimos en la última clase?, que ya llevamos realizando varios años en nuestro centro. El objetivo de esta actividad es trabajar la expresión oral de nuestros alumnos a través del repaso diario de los contenidos de la clase anterior. Cada día, dos o tres alumnos se encargarán de prepararse una pequeña exposición (2-3 minutos) que desarrollarán delante de los compañeros, recordando los contenidos y actividades que se vieron en la última clase de la materia. Todo ello se realiza con la ficha con las indicaciones (Moodle)

La lectura en voz alta debe realizarse de manera cotidiana, sistemática y significativa como primer paso hacia otras modalidades de lectura. Por ello, es importante incluir esta práctica

en 1º y 2º de ESO como actividad habitual no solo en las áreas lingüísticas sino en todos los espacios curriculares. Es una de las muchas formas en que el centro puede asumir su responsabilidad de crear una comunidad de lectores en el centro. Se pueden realizar recitales de poemas o de otros fragmentos literarios.

-Exposiciones orales: El PLC incidirá específicamente en el desarrollo de las exposiciones orales, ya que estas son una de las herramientas más útiles en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. A través de ellas se ponen en funcionamiento competencias y capacidades relacionadas con la organización del pensamiento, la concentración, la planificación de textos, la ejemplificación, la conceptualización, la selección de información, el dominio de la materia y de los recursos lingüísticos y no lingüísticos, etc.

Se realizarán, al menos, las exposiciones orales previstas en el cronograma. Las presentaciones serán, lógicamente, graduadas en temas, tiempo, lugar de realización y dificultad. Se fomentará la exposición y el trabajo cooperativo proponiendo estos procesos de investigación y exposición de los temas por grupos, y se realizarán siguiendo las pautas facilitadas por el PLC (Moodle). La evaluación se llevará a cabo a través de las rúbricas creadas para ello (Moodle), y se le facilitará al alumnado antes de la exposición para su preparación.

-El debate: Un debate es una discusión sobre un asunto o sobre un problema con la intención de llegar a un acuerdo para encontrar una solución. Cuando el debate se practica en el aula, la clase se transforma en una pequeña comunidad de investigación que busca llegar a consensos y construir un conocimiento acerca del tema del que se ocupe en ese momento. De esta forma, los alumnos se ejercitan en el cuestionamiento, la crítica y la argumentación razonada.

El debate es especialmente interesante para trabajar aspectos actitudinales como la escucha activa y la consideración del otro como un interlocutor válido. Permite trabajar los tres aspectos que comprenden todas las competencias: el conceptual (saber), el procedimental (saber hacer) y el actitudinal (ser), que se tienen en cuenta en la evaluación.

Se realizarán los debates propuestos en el cronograma, y se seguirán las pautas y las rúbricas para su evaluación (Moodle).

-Montaje de **producciones en vídeo** como producto final de tareas de materias.

-**Propuestas musicales:** se favorecerán estas iniciativas donde participe el alumnado de forma activa.

5. EXPRESIÓN ESCRITA

A) Plan de ortografía

Planteamos la instauración de un método planificado que aborde la ortografía y permita una mejora objetiva de las producciones escritas entre el alumnado del centro.

Objetivos:

- Mejorar la competencia ortográfica del alumnado, que debe percibir que esta es tenida en cuenta y es convenientemente evaluada en todas las áreas de conocimiento.
- Despojar la práctica de la escritura de prejuicios negativos derivados de la continua penalización de los errores expresivos, de modo que corrección y refuerzo positivo puedan convivir en un modelo de aprendizaje eficaz, riguroso y motivador al mismo tiempo.
- Incardinar la preocupación por el nivel ortográfico del alumnado en un programa integral que persiga la mejora de la competencia lingüística, de manera que alumnos y alumnas conciban el idioma como una herramienta de expresión y cooperación y no como un conjunto de reglas descontextualizado.
 - Refuerzo positivo de la ortografía. Se trata simplemente de darle la vuelta al sistema anterior: si antes la ortografía sólo restaba (de manera que sólo se hacía visible desde el punto de vista evaluador si era deficiente), ahora la ortografía suma (de manera que adquirirá progresivamente un valor positivo entre el alumnado).
 - Proporcionarles unos métodos y técnicas para incorporar las palabras nuevas que van surgiendo a lo largo de la escolaridad y, en definitiva, de la vida.
 - Desarrollar en ellos una conciencia ortográfica y una auto exigencia en sus escritos. De esta manera, se pretenderá que el alumnado tenga presente en sus producciones no sólo la norma ortográfica y su

correcta aplicación, sino un adecuado uso de todas las herramientas gramaticales, léxico-semánticas y pragmático-textuales que no proporciona la lengua para garantizar textos coherentes y debidamente cohesionados.

Propuestas de actuación

Así pues, se premiará, con un porcentaje de la puntuación, en uno o varios criterios de evaluación de las diferentes pruebas (aquellos relacionados con la expresión escrita), un uso correcto de la lengua. Dicho porcentaje variará según los departamentos en función de la valoración de la competencia lingüística y comunicativa que se incluya en los criterios de evaluación de cada materia. También se premiará la presentación del texto. Así, por ejemplo, en Lengua, la prueba escrita se puntuará sobre 8 puntos, y se le añadirán hasta dos puntos según el nivel de corrección ortográfica y presentación que tenga el alumno/a.

La puntuación por materias se hará de la siguiente manera:

Historia, Biología, Física y Química, Economía, Iniciación Empresarial, Música , EPV, EF.	Ortografía +0,8	+0,8 entre 0 y 1 falta.
		+0,6 entre 2 y 4
		+0,4 entre 5 y 6
1 punto	Presentación +0,2	

Evidentemente no puede premiarse a quien apenas escribe con el fin de no cometer errores ortográficos. Por eso proponemos que sólo se compute el refuerzo positivo de la ortografía a partir de una calificación 4 en contenidos.

Se establece la opción de exención del porcentaje para la ortografía de las diferentes materias/asignaturas. El alumnado objeto de dicha exención sería aquel recogido en el censo de alumnado NEAE como TDAH, dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura-disortografía y dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura (dislexia).

Propuestas de trabajo para mejorar la ortografía.

Proponemos una serie de estrategias o actividades a nivel de centro:

- El alumno/a apuntará en la libreta de cada asignatura, en un apartado especial, las palabras en las que ha fallado en cada prueba escrita, escritas correctamente, a modo de glosario. De esa manera, puede observar las palabras en las que más se equivoca.
- Concursos de gazapos y deletreo.
- Cartelería y dípticos sobre normas básicas de ortografía, que permitan hacerlas populares a través de sus diseños originales y llamativos.
- Redacciones trimestrales en cada materia que sean corregidas de forma colectiva usando una rúbrica conocida por el /la alumno/a.
- A través de la aplicación whatsapp, realizar una labor de concienciación para fomentar la corrección en la escritura de estos medios sociales. Para ello, a través del análisis de capturas de sus conversaciones reales, ir corrigiendo esos malos hábitos.
- Lectura y escritura en el aula.

Evaluación y seguimiento

El equipo de Coordinación de PLC será el responsable de velar por el cumplimiento de este Programa, así como de su evaluación y revisión periódica. El procedimiento sumativo de la ortografía será señalado en las propias correcciones que realice el profesorado sobre las pruebas u otros instrumentos de evaluación utilizados para tal fin.

B) Otros aspectos de la expresión escrita:

- Se debe potenciar la redacción de textos escritos de relativa amplitud, para lo cual es necesario aportar modelos que les sirvan para repetir estructuras, utilizar los mismos tiempos verbales y utilizar todos aquellos elementos de coherencia y cohesión que dan forma a un texto (sustitución pronominal, conectores discursivos de orden, de tiempo, sumativos...).
- Elaboración por parte del alumnado de textos de distinto género discursivo atendiendo siempre a aspectos formales, estructurales y funcionales de los mismos. Todas las áreas, en el mismo o en niveles distintos, deberán trabajar a lo largo de estos cuatro años de secundaria todas aquellas variedades discursivas que sean relevantes para el alumnado a nivel académico, personal y profesional: cartas, cuentos, currículum, noticias, reportajes, problemas, resolución de

problemas, cuestionarios...El carácter funcional comunicativo ha de ser una prioridad en el proceso enseñanza-aprendizaje. (Véase Mapa de géneros discursivos por áreas)

- Realizar trabajos escritos como herramienta para afianzar los conocimientos en las distintas materias, bien en formato resumen, esquemas, mapas conceptuales o mentales. Previamente a la realización de los mismos se ha proporcionado un Manual de estilo para mejorar progresivamente su competencia escrita, tanto en aspectos formales como de contenido: ayudas y orientaciones para el uso de conectores, contenidos básicos en un resumen, presentación de trabajos a mano, formatos distintos para las presentaciones digitales.

La evaluación de los textos escritos se realizará a través de la rúbrica para la expresión escrita. (Manual de estilo).

C) MAPA DE GÉNEROS DISCURSIVOS

Continuación del trabajo con los géneros discursivos: elaboración por parte del alumnado de textos de distinto género discursivo atendiendo siempre a aspectos formales, estructurales y funcionales de los mismos. Todas las áreas, en el mismo o en niveles distintos, deberán trabajar a lo largo de estos cuatro años de secundaria todas aquellas variedades discursivas que sean relevantes para el alumnado a nivel académico, personal y profesional: cartas, cuentos, currículum, noticias, reportajes, problemas, resolución de problemas, cuestionarios...El carácter funcional comunicativo ha de ser una prioridad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

LD FLAMENCO 3º ESO

1. INTRODUCCIÓN

Mediante esta materia de libre disposición de una hora semanal, se pretende mostrar al alumnado el inmenso disfrute que se puede llegar a experimentar cuando se comprende, se interpreta y se consume música, en especial, música del ámbito del flamenco. Así, como en cualquier otra disciplina, cuanto más se conoce, mayor es la información retenida, lo que hace que se valore desde el conocimiento más riguroso y apropiado.

¿Por qué el flamenco? Además de tener la misma importancia y poseer una calidad artística semejante a otras manifestaciones musicales, se podría decir que el flamenco refleja parte de la historia del pueblo andaluz, por tanto, se hace necesario que los niños y adolescentes españoles y andaluces -estos últimos con más motivo- sean conocedores de esa historia que forma parte de nuestro legado y de lo que el arte flamenco es capaz de mostrar en sí mismo, desde el contenido de sus letras hasta la profundidad de su interpretación.

En un mundo en el que todo lo que nos rodea se encuentra en un proceso de globalización, se vuelve fundamental y cada vez más imprescindible la reivindicación de lo identitario, pero no para que la diferencia aumente las distancias, sino todo lo contrario: para que cada uno sepamos de dónde venimos, nuestra historia, nuestra situación, nuestras particularidades, nuestra habla o la comida típica de nuestra zona geográfica. Solo así, desde el autoconocimiento, se puede estar completamente dispuesto a descubrir, entender y respetar, con conocimiento de causa, otras culturas.

Precisamente, conformando este un contexto similar al que dio paso al progresivo surgimiento del flamenco emergió, como respuesta a la invasión francesa, una necesidad identitaria que dio lugar a un nuevo arte que se fue cristalizando con el paso de los años a través de la suma y mezcla de los elementos más característicos de nuestra sociedad, y es por ello que, a día de hoy, sigue siendo un elemento cultural que refleja la más absoluta actualidad.

Con ello, volviendo a la importancia de nuestra materia, si además se está hablando de una actividad destinada a estudiantes de Educación Secundaria, dicho conocimiento se vuelve aún más necesario, si cabe, ya que las edades de estos alumnos/as y sus respectivas capacidades psicológicas delimitan, en cierta manera, el aprendizaje que puedan tener acerca de cualquier asunto.

Por este motivo se vuelve fundamental impartir nociones musicales (o de cualquier otra materia artística) desde edades tempranas, familiarizando al alumnado con el arte desde una visión completamente cercana, natural y sensorial con el fin de que sean capaces de crecer como personas íntegras, en las que la sensibilidad ante la vida y la reflexión constante ocupen un lugar muy importante y les permita crecer constantemente como seres íntegros.

De esta forma, se podría decir que **la temática que da unidad** a las diferentes actividades presentadas es el mundo del **flamenco**, en general, focalizando la atención en sus diferentes manifestaciones: su característico compás, sus peculiaridades en su toque, baile y cante, sus principales intérpretes, las ceremonias rituales donde es protagonista, su complejidad o el entorno en el que se desarrolla.

Debido a ello, se ha decidido dividir dicho taller en tres grandes bloques: el entorno de un tablao flamenco (relacionado con el baile, el toque, el cante y sus principales artistas); el cante como medio para reconocer las letras de los diferentes estilos de música flamenca; el compás característico del flamenco y sus diferentes escenarios de desarrollo.

2. MARCO LEGAL

A tenor de lo establecido en la Orden de 7 de mayo de 2014 por la que se establecen medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 37.1 que los poderes de la Comunidad Autónoma orientarán sus políticas públicas a garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos reconocidos y alcanzar objetivos básicos establecidos en el texto estatutario, mediante la aplicación efectiva de una serie de principios rectores, entre los que se encuentra la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, especialmente del Flamenco.

El artículo 68.1 del citado Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce que entre las competencias en materia de cultura y patrimonio que corresponden a la Comunidad Autónoma se encuentra la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del Flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz.

Por su parte, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dedica su Título II a las enseñanzas y el Capítulo I del mismo al currículo, en el que se

integra la cultura andaluza. En este sentido, el artículo 40 de dicha Ley establece que el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el Flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Para dar cumplimiento a estas disposiciones, los decretos por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a distintas etapas educativas, en Andalucía, incorporan el tratamiento de la cultura andaluza, con especial referencia al Flamenco. Así, en el caso de la educación infantil, dentro de Lenguaje Musical en 2.º ciclo, se dispone que el Flamenco debe estar presente en las aulas. En los casos de la educación primaria y la educación secundaria obligatoria se dispone que la cultura andaluza, en el marco de una visión plural de la cultura, se integrará de forma horizontal en todas las materias, y se da un tratamiento específico del Flamenco en algunas de ellas. En el caso del bachillerato el currículum incluirá contenidos y actividades a los que se refiere el mencionado artículo 40 de la ley andaluza de educación. Por lo que se refiere a las enseñanzas artísticas, el folklore andaluz y el Flamenco son objeto de algunas materias o especialidades de las enseñanzas elementales, profesionales y superiores de danza y de música.

El Flamenco cuenta además con una extraordinaria proyección cultural tanto en el resto de España como a nivel internacional. Evidencia de ello es su reciente incorporación a la lista de manifestaciones culturales que forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

El aprendizaje del arte y la cultura en los centros educativos constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. Además, la presencia del Flamenco en el sistema educativo a través de las diferentes áreas del conocimiento, contribuye al desarrollo integral y pleno del alumnado, además de favorecer la valoración, apreciación y respeto por este arte que ha experimentado un extraordinario desarrollo, siendo accesible, además, para una parte de la ciudadanía para la que era desconocido. La valoración social del Flamenco y el rango que este ha alcanzado como manifestación cultural deben tener su reflejo en el sistema educativo en Andalucía, por lo que parece conveniente establecer medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz, entre las que se proponen entre otras la creación por esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte de un portal web específico, así como incentivar la elaboración de materiales didácticos o reconocer

propuestas formuladas en proyectos educativos, de innovación y buenas prácticas docentes, que pueda presentar el profesorado a partir de su experiencia docente.

3. OBJETIVOS

Consideramos los siguientes **objetivos específicos**:

- Conocer los principales ritmos y compases del flamenco (binario, ternario y de 12 tiempos o amalgama).
- Tener noción de los principales estilos rítmicos del género flamenco (tientos, tangos, rumbas, fandangos, bulerías, soleares, alegrías...).
- Aprender el uso de las palmas como instrumento fundamental de percusión en la música flamenca.
- Descubrir el cajón como instrumento flamenco.
- Valorar la audición activa y la transmisión oral.
- Escuchar atentamente para poder después reproducir e identificar los diferentes compases flamencos
- Tomar conciencia de la complejidad y riqueza rítmica de la música flamenca.
- Manifestar una actitud abierta y de respeto ante el hecho flamenco y su repercusión (fusión con otras músicas, peñas flamencas, crítica flamenca, medios de comunicación...).

4. CONTENIDOS

- El Flamenco en la actualidad: formas flamencas en vigor y en desuso, nuevas corrientes de fusión (el flamenco como “popular music”)
- Estructura musical del Flamenco
- Audición e interpretación de los cantos
- La coreografía del baile
- Instrumentos flamencos: el cajón, las palmas...
- Principales intérpretes históricos y del panorama actual
- Las letras flamencas

5. TEMPORALIZACIÓN

Todos los contenidos estarán presentes en cada uno de los trimestres, tomando como punto de partida un palo flamenco distinto en torno al cual girarán los demás contenidos, a saber:

- Primer trimestre: tangos, bulerías y estilos del folklore (rumba, campanilleros)
- Segundo trimestre: fandangos, alboreá/romance y estilos del folklore (sevillanas)
- Tercer trimestre: soleá, alegrías y estilos del folklore (garrotín)

6. METODOLOGÍA

La materia será eminentemente práctica, de la iniciación a lo más elemental hasta llegar a la aproximación de todas sus formas expresivas.

Partiremos de los conocimientos previos del alumnado para ir construyendo aprendizajes significativos, pero siempre desde la práctica para llegar finalmente a las cuestiones más teóricas. Así, se utilizará una metodología creativa y participativa, con invitación a la creatividad, la interpretación, el coloquio y la investigación individual y grupal.

En este sentido, perseguimos transmitir el hecho flamenco como un arte vivencial que parte ineludiblemente de la experiencia personal para llegar a un mejor conocimiento, su valoración y disfrute. Solo así entendemos que esta materia redundará en la motivación personal, propiciando directamente su desarrollo.

7. MATERIALES Y RECURSOS

- Instrumentos propios de la materia de Música: cajón, claves, darbuka, bongos...
- Material audiovisual: pizarra digital
- Letras de los cantes en papel impreso
- Vestuario: zapatos...
- Recursos humanos: colaboración de artistas y aficionados locales

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El flamenco inclusivo es una de las tendencias actuales en cuya línea de investigación están trabajando bailaores como José Galán.

Ni que decir tiene, el flamenco es un mundo abierto a la experiencia desde las más diversas capacidades individuales. De este modo, consideramos que la vivencia personal no está reñida en absoluto con las capacidades de nuestro alumnado. Por tanto, es evidente que si tomamos como objetivo y premisa principal el hecho de propiciar experiencias reales en el aula, cada uno de nuestros alumnos lo asimilará y lo vivirá desde sus propias capacidades, creando siempre un ambiente de respeto ante las posibilidades individuales.

Seguiremos las medidas concretas expuestas en este apartado de la Programación de Música.

9. EVALUACIÓN

La evaluación será continua y sumativa, basada principalmente en la asimilación práctica de los contenidos presentados. Los criterios evaluados serán los siguientes:

- Saber identificar los principales ritmos y compases del flamenco (binario, ternario y de 12 tiempos o amalgama).
- Conocer los principales estilos rítmicos del género flamenco (tientos, tangos, rumbas, fandangos, bulerías, soleares, alegrías...).
- Saber utilizar las palmas como instrumento fundamental de percusión en la música flamenca.
- Identificar y tocar el cajón como instrumento flamenco.
- Valorar la audición activa y la transmisión oral.
- Escuchar atentamente para poder después reproducir e identificar los diferentes compases flamencos
- Tomar conciencia de la complejidad y riqueza rítmica de la música flamenca.
- Manifestar una actitud abierta y de respeto ante el hecho flamenco y su repercusión (fusión con otras músicas, peñas flamencas, crítica flamenca, medios de comunicación...).